

La primera iglesia de Matanzas: aspectos controvertidos de su historia

The first church of Matanzas: controversial aspects of its history

Johanset Orihuela León

Florida International University, Estados Unidos
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7806-603x>
Correo electrónico: Paleonycteris@gmail.com

Ramón Cotarelo Crego

Cátedra de Arquitectura Vernácula, Italia
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7766-4049>
Correo electrónico: cotarelolari@tin.it

Ricardo A. Viera Muñoz

Progressus y Comunidad, Florida, Estados Unidos
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6535-1472>
Correo electrónico: Paleonycteris@gmail.com

RESUMEN: En octubre de 1693 quedó delineado y bendecido el primer templo de la ciudad de Matanzas como parte de las labores fundacionales y el establecimiento de curatos en el interior de la isla, impulsados por el obispo Compostela. Este primer templo ha quedado plasmado en la historiografía tradicional nacional, aunque, repitiéndose algunos datos a través de su historia sin una verificación a fondo. Aquí proveemos una detallada revisión historiográfica e histórico-arqueológica que permite presentar novedosos e inéditos datos sobre su evolución constructiva y funcionamiento. Si bien se esclarecen algunos aspectos históricos, relucen importantes incongruencias e incógnitas que aún necesitan investigación. Entre estas está la causa y momento de desaparición del primer templo, ideas sobre su remodelación, reconstrucción y translocación. Conjuntamente queda como interrogante la decisión de cambiar totalmente la orientación de la iglesia, inicialmente dando su fachada principal al oeste y en la nueva hacia el este.

PALABRAS CLAVE: primera iglesia; fundación; Matanzas; urbanismo; catolicismo; Cuba

ABSTRACT: The first church of Matanzas, located on the north coast of Cuba, was founded along with the city in October 1693. The founding of the city and church were part of a military plan which sought to establish a permanent settlement in one of Cuba's most important bay ports and extend ecclesiastic practices to the island's hinterland. Although the history of Matanzas' first church is discussed in most of the traditional historiography, several errors have been repeated without revision or correction since. Here we provide a detailed historiographic and archaeologic analysis which, along with novel evidence, reveals new data regarding the evolution and function of the city's primitive church. Nevertheless, several incongruences call for further investigation.

Among these are the cause and timing of the first temple's disappearance, remodeling or reconstruction, and later translocation to a new location.

KEYWORDS: first church; foundation; Matanzas city; urbanism; Catholicism; Cuba

INTRODUCCIÓN

La construcción de iglesias y formación de curatos conformaron un punto central en el desarrollo urbanístico del nuevo mundo hispano, y, conjuntamente, un significativo instrumento de la colonización (Marrero, 1975; Cotarelo, 1993; Nicolini, 1997, 2005). La Iglesia, como institución, tuvo una influencia decisiva en la vida social de Cuba, donde, dada su alta posición en la jerarquía social, tocaba en casi todos los aspectos de la vida social, económica, política y militar de la colonia (Marrero, 1976). Pero desde la segunda mitad de siglo XVII se había notado cierto abandono religioso de la población campesina, alejada de los centros más urbanizados de la isla, como La Habana o Santiago de Cuba. Ese efecto se le culpó al aislamiento geográfico, la falta de curas e iglesias o curatos que fomentaran la presencia eclesiástica en el *hinterland* o tierra adentro. En 1679, el obispo de Cuba, García Palacios, recogía la «crisis religiosa de la tierra adentro» de la siguiente manera:

mueren cada año más 80 personas, no solo sin los sacramentos, sino sin saber si son o no cristianos... ignorando los documentos que deben saber para salvarse... por falta de ministros las personas que viven en las haciendas no oyen misa los domingos. (Archivo General de Indias/Santo Domingo, en adelante AGI/SD, legajo 106; Marrero, 1976)

La solución establecida fue fundar nuevos curatos, iglesias, hospicios, hospitales y escuelas donde se enseñaba la doctrina religiosa. Esto no ocurrió significativamente hasta el obispado de Diego Evelino Hurtado de Compostela (Jústiz, 1945).

El arribo de Compostela al obispado de Cuba marcó un hito en la historia eclesiástica de la isla (Jústiz, 1945; Marrero, 1976; Pérez, 1992). Desde su llegada a Cuba el 19 de noviembre de 1687 hasta su muerte en agosto de 1704 –y a pesar de su debilitado estado de salud– llevó a cabo, cual cruzada, una substancial evangelización de tierra adentro que le ganó el título de «obispo civilizador del siglo XVII cubano» (Marrero, 1975, 1976). Su éxito se debió a una amplia colaboración con el gobernador Severino de Manzaneda, con quien estableció una productiva amistad desde 1689 (Marrero, 1975; Orihuela, 2019a). Entre los dos fundaron veinticuatro parroquias de monte «en los sitios más convenientes», alrededor de treinta iglesias, siete templos mayores, dos colegios, dos casas de dignidad y seis hospitales (AGI/SD, 150).¹ Entre los curatos y villas del *hinterland* y barlovento figuraron Santa Clara (1689), Santiago de las Vegas (1688-1693) y

¹ Compostela al rey, La Habana 11 de octubre de 1699. Véase también a Marrero (1976: 31, 66) y Orihuela (2019a).

San Carlos de Matanzas (1693), para la cual realizó su primer censo en 1696 (AGI/SD 151; Marrero, 1976; Orihuela *et al.*, 2019).

A la luz de evidencias desconocidas hasta las excavaciones arqueológicas realizadas entre 2010 y 2014 en el espacio que antiguamente ocupó el primer templo de Matanzas (Viera y Pérez, 2012; Viera *et al.*, 2017, 2019; Orihuela y Viera, 2019) fundado por Compostela y Manzaneda en octubre de 1693, sumadas a la lectura cuidadosa de las actas capitulares del Ayuntamiento de Matanzas y cotejo con otras fuentes bibliográficas y documentales referidas al tema (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Treserra, 1941; Ponte, 1959; Domínguez, 1963; Pérez, 1992; Cotarelo, 1993; Ruiz, 2001, 2003; Martínez, 1999; Vento, 2001; Cabrera Galán *et al.*, 2002; Escalona y Hernández, 2008; García, 2009; Orihuela y Pérez, 2020), surgen nuevas interpretaciones y comprobaciones con respecto a la posición y dimensión de la edificación según las decisiones fundacionales. A estas se suman los materiales utilizados y detalles sobre la construcción del templo, su funcionamiento, desaparición y reocupación de los solares que fueron destinados en un inicio para el primer templo.

Si bien la construcción de la fortaleza fue el objetivo principal de la fundación de Matanzas, la edificación de su primer templo fue indispensable para la cohesión poblacional y el establecimiento de la trama urbanística. Su iglesia no solo fungió como fulcro de la extensión territorial, sino que fue el comienzo de la evolución arquitectónica en la ciudad y su construcción y desaparición jugaron papeles centrales en la organización y trazado del centro histórico patrimonial de la ciudad.

Nuestro propósito aquí es proveer una nueva revisión historiográfica y reinterpretación de la historia constructiva de la primogénita iglesia de Matanzas a través de novedosa evidencias arqueológicas y documentales, que a la vez nos permita analizar y elucidar aspectos importantes de su evolución. Analizaremos la historia del inmueble y su relación con las leyes indianas, su posición en el experimento fundacional, y la evolución de su lote después de su desaparición. Se aportan, además, una serie de novedosos datos históricos que exaltan el valor patrimonial y la protección del sitio que antaño ocupó la primitiva iglesia de San Carlos de Matanzas.

MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis histórico se basó en la revisión heurística de las actas fundacionales de la ciudad de Matanzas, recogidas por el escribano Juan de Uribe y Ozeta en octubre y noviembre de 1693, y comunicados al rey Carlos II por el capitán general de la isla Severino de Manzaneda en enero y septiembre de 1694 dentro del expediente titulado *Expediente sobre la población y fortificación del puerto de Matanzas* (AGI/SD 457). Sumadas a estas las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Matanzas (ACdM), volúmenes 1 y 2 del Archivo Histórico Provincial de Matanzas (AHPM) y el Libro Becerro. De las Actas, tanto las copias originales como las trasuntadas fueron revisadas en el AHPM, a causa de

haberse perdido hojas de los registros originales. Información auxiliar se extrajo de los primeros tomos de los *Libros de Entierros, Matrimonios y Bautismos de Diócesis de Matanzas*, en el Archivo del Obispado y de la Catedral de Matanzas. Aquí es importante anotar que el primer volumen de entierros está en muy mal estado de conservación, y en muchas ocasiones se ha perdido toda la información de algún entierro.

Documentos complementarios del Archivo Nacional de Cuba (ANC), las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana en el Archivo de la Oficina del Historiador de La Habana (OHLH), Archivo General de Indias (AGI), sección de mapas y planos del Archivo General de Indias (MP), en Sevilla, Archivo General Militar de Madrid (AGMM) también fueron analizados. Entre estos planos, plantas, memoriales inéditos, las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias* (1573; véase AGI/Indiferente 427) y la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* (1680); estas últimas aparecen abreviadas como *Ordenanzas, Recopilaciones, o Leyes de Indianas* en el texto. Dos de las fuentes inéditas fueron la copia personal de Francisco Jimeno (también Ximeno) de *Historias de un Matancero*, de Pedro A. Alfonso (1854), donde aparecen iluminantes anotaciones de su puño. La otra es un inventario y crónica inédita de José Jacinto M. Martínez, cura de la Catedral de San Carlos Borromeo de Matanzas, titulado *Crónicas de la iglesia parroquial de San Carlos de Matanzas exhortadas de los archivos [sic]* (1857), ambos en la Biblioteca del conservador de la ciudad de Matanzas, Cuba.

Seguimos la metodología histórica (Gottchalk, 1969; Fernández, 2009; Delgado, 2010) para realizar un análisis-sintético y diacrónico de la documentación primaria y secundaria de forma heurística. Entre esto se destacan la síntesis inductiva, en cuya mayoría de los casos damos prioridad a la documentación primaria sobre la historiografía establecida.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Fundación y Trazado dentro del marco de las Recopilaciones de las Leyes de los Reinos de Indias

La idea de fundar una ciudad al fondo de la bahía de Matanzas fue estrictamente militar, pero la ciudad no se consideró oficialmente fundada hasta que se delimitó y bendijo el espacio reservado para la iglesia.² Concluida la celebración de la primera misa dedicada a San Carlos, «invocándole por titular patrono de esta iglesia, dando conmemoración al santo San Severino y San Diego, para memoria perpetua de la fundación de esta población» quedó trazado el espacio a ocupar su primera iglesia y

² J. A. Treserra consideró el día oficial de la fundación el martes, 13 de octubre de 1693, siguiendo el auto de Juan de Uribe y Ozeta y el gobernador Severino de Manzaneda del 1 de diciembre de 1693, en que se dice que ese día «se ejecutó la dicha fundación» [sic] (Treserra, *El Republicano*, 9 de octubre de 1940). No obstante, el día 12 es el día aceptado por la historiografía tradicional matancera.

considerada fundada la ciudad nombrada San Carlos y San Severino de Matanzas, pasada las 9:00 a.m. del lunes 12 de octubre de 1693 (Figura 1).³

El gobernador Severino de Manzaneda había arribado con sus oficiales al sitio dispuesto a fundar desde el 8 de octubre, pero debió esperar la llegada del obispo Diego Evelino Hurtado de Compostela, quien viajaba con su familia limitado por el mal estado de los caminos y sus «achaques habituales» (AGI/SD 457, fol. 284-286). El obispo llegó al sitio en la mañana del domingo 11 de octubre, pero no estando aún demarcado el espacio para la iglesia se debió esperar al próximo día.⁴ Según los autos de fundación de Matanzas, el desmonte y deslinde de lo que sería el espacio de la primera iglesia tomó casi todo el domingo 11 de octubre.

El área escogida se había señalado desde el día anterior «[...] en la segunda cuadra asignando enteramente una para su fábrica [...]» desde donde «[...] se delinee otra plassa haciendo frente del poniente al sitio de dicha iglesia [...]» [sic] (AGI/SD 457, fol. 360-361). A esta se le dio una cuadra de ancho y largo, o sea 120 varas [100.1 m]⁵ de latitud y 120 varas de longitud.

Según los autos fundacionales, se le dio las siguientes dimensiones:

En el frente que hace a la plassa semidieron 12 varas [~10 m] de latitud en su mitad, 6 [~5 m] para cada parte con igualdad, y de longitud para el centro de dicho sitio 50 varas [~42 m], para el cuerpo principal de la iglesia, repartidas en estas manera = 8 [~6.7 m] se le dieron de atrio, para la entrada del tempo = 36 [~30 m] para el cañón o nave principal, 6 [~5 m] para la sacristía, y por los colaterales, se señalaron 2 naves, una por cada parte de 6 varas [~5 m] de latitud cada una...por cada parte y espalda de la sacristía una calle de 8 varas [~6.7 m] de anchas que rodea toda la iglesia, quedando por la frente que hace a la plaza del sitio señalado, 20 varas [~16.7 m] de distancia a cada esquina para la fábrica de cassas de los señores obispos y de los curas, con la longitud que corresponde a la disposición antecedente, que son 58 del fin de las cueles...de la referida quadra quedan 72 varas[sic]. (AGI/SD 457, fol. 280)

Estas dimensiones han sido corroboradas por excavaciones arqueológicas realizadas en una parcela que corresponde a lo que fue parte de frente, atrio, nave central, nave norte y el callejón circundante (Viera y Pérez, 2012; Viera *et al.*, 2017; Orihuela y Viera, 2019). Estas han indicado que la primitiva iglesia tuvo un tamaño y disposición casi idéntica a las

³ Testimonio de los autos de la fabricación y población de Matanzas, remitidos a la corona por Manzaneda, La Habana 1 de septiembre de 1694. Autos de Ozeta fueron redactados desde 1 de octubre de 1693 y compilados el 9 de noviembre de 1693 (AGI/SD 457, fol. 280-330, 358-398). Manzaneda al rey, La Habana 15 de enero de 1694 (AGI/SD 457, fol. 284-286). Copias de estos, fechadas el 8 de diciembre de 1694, componen las primeras 80 páginas del primer volumen del Libro de Actas Capitulares de la ciudad de Matanzas (ACdM), en el Archivo Histórico Provincial de Matanzas (AHPM).

⁴ Ozeta registró: «no se consiguió por ser tarde y necesario desmontar y delinear el sitio» (AGI/SD 457, fol. 360).

⁵ Una vara castellana o de Burgos es equivalente a ~ 0.836 metros.

dimensiones expresadas en estos documentos y en el plano fundacional, cubriendo un área de ~1230 m² y 151m de perímetro (Viera *et al.*, 2019). Lo cual indica que la primitiva iglesia fue casi similar en tamaño a la actual catedral.

Según refiere la historiografía (Alfonso, 1854; Cotarelo, 1993; Escalona y Hernández, 2008; García, 2009, 2017; López, 2018) y los mismos documentos de Ozeta y Manzaneda, (Orihuela *et al.*, 2018; Viera *et al.*, 2019; Orihuela, 2019b) la disposición de la ciudad y posicionamiento de la iglesia seguían las directrices de las *Recopilaciones de Leyes de los Reinos de Indias*, basadas en las *Ordenanzas* de Felipe II en 1573, reiteradas por Carlos II desde 1680 (Vigliocco, 2008; Escalona y Hernández, 2008; López, 2018). La iglesia jugó un rol central en la fundación de ciudades y la vida social del Nuevo Mundo y por ello se le dedicó todo el primer tomo de las *Recopilaciones*.⁶

Para el templo de la iglesia mayor, parroquias o monasterios se señalen solares. Los primeros, después de las calles y plazas y **sean edificados en el centro de la parcela**, de tal manera que ningún otro edificio se les arrime, sin el perteneciente a su comodidad y ornato...⁷

Adicionándose que «En las plazas no se den solares para particulares...» y ninguno a «su continuación» Se ordenaba también que dichas iglesias tuvieran sus plazas menores donde fuere más conveniente (Vigliocco, 2008). Al parecer, si en algunos otros puntos las directrices de la *Recopilación* no fueron obedecidas (Orihuela *et al.*, 2018a, 2018b; Viera *et al.*, 2019), al menos se intentó con la selección del sitio y edificación de la iglesia.

La disposición de la iglesia primitiva al centro y no al costado de la manzana, la cual tenía forma rectangular y una plaza frontal mirando al poniente (Figura 1), se ha considerado como una primicia en la arquitectura eclesiástica de la isla (Nicolini, 1997, 2001, 2005; Escalona y Hernández, 2008; García, 2009, 2012, 2017; López, 2018). Dicho dictamen ha sido argumentado aseverando que en tanto en la América hispana como en la península (ej. Andalucía) la disposición de las iglesias mayores se localizaba a un costado de la plaza mayor, estilo que, según Nicolini, se fue sustituyendo durante los siglos XVI y XVII «por composiciones de espíritu renacentista que jerarquizaban, en perspectiva desde el espacio público» (2005). Sin embargo, vemos que tanto las *Ordenanzas* como las *Recopilaciones* claramente disponían que las iglesias se edificasen al medio de la cuadra y que estas tuviesen plazas menores al frente ya desde finales del siglo XVI.⁸

⁶ Edición de Andrés Ortega, Madrid (tercera edición, 1774).

⁷ Las leyes 119-126 de las *Ordenanzas* fueron incluidas en la ley VIII, Titulo 7 del libro segundo de las *Recopilaciones* (quinta edición, 1841).

⁸ Quizá por el mismo conocimiento de las directrices en las *Ordenanzas* es que Juan de Síscara plasmó en uno de sus primeros planos de la bahía de Matanzas (1681) una cuadrícula equilátera con plaza central, como es reiterado en las *Recopilaciones*, todavía cuando estas últimas normas urbanas no habían sido introducidas en Cuba. Según Escalona y Hernández, las *Recopilaciones* llegaron a la isla en 1687 (2008: 24).

Ejemplos representativos de este estilo lo son la capilla de Salvador de Úbeda (1536), iglesia de Huaxutla, México (1580), catedral de Santiago de Guatemala (1678), iglesia del pueblo de San Fernando, Cumaná, Venezuela (1690),⁹ San Baltasar de los Arias, también en Cumaná (1691),¹⁰ y Matanzas (1693). Lo dicho indica que la disposición otorgada a la primera iglesia de Matanzas no es un caso de primacía en el Nuevo Mundo hispano, pero sí quizás en la isla de Cuba.

La primitiva iglesia de Matanzas fue delineada como el resto de la ciudad, a modo de «regla y cordel» o «cordel y estaca», demarcándose con un «agujón» con el cual se «tomó la derrota», según se ha extraído de las fuentes primarias (Orihuela *et al.*, 2018a). Por la orientación que se le otorgó a la cuadrícula se infiere también el uso de la brújula, dado que las calles que corren verticales, o de norte a sur, tienen una desviación entre 2 y 5 grados con respecto al norte magnético. En cambio, las calles que corren longitudinalmente –de este a oeste– tienen una declinación que varía entre 86,8 y 87,3 grados con respecto al norte geográfico (Vento, 2011). De haberse utilizado la posición áurea para la delineación, tanto la iglesia como las calles principales que corren de este a oeste, tuvieran una alineación similar al recorrido solar en octubre, lo cual no es congruente en este caso.

Como pudimos medir desde el sitio de la iglesia fundacional, el 12 de octubre del 2019 a las 9:00 a.m., el sol tiene una posición entre 102 y 107 grados al este con respecto al norte magnético (azimut). El día que se delineó y fundó la iglesia, el sol tenía un azimut de 97,6 grados (Vento, 2011), lo cual apoya que sí se utilizó la posición del sol para las mediciones del terreno que estableció luego la orientación de la cuadrícula en general, y la iglesia en particular, pudo ser ajustada hacia el mes de mayo; único momento del año en que el sol tiene una posición entre los 80 grados de azimut según los cálculos de Vento (2011). Esto es congruente con la evidencia documental que indica la preparación y mediciones del terreno entre enero y mayo de 1693 (López, 2018; Orihuela *et al.*, 2018a). Esta información fue incorporada al ejecutarse los planos fundacionales y las delineaciones desde principios de octubre (Orihuela, 2019).

Fundado el lote que debió ocupar la primera iglesia de Matanzas, su puerta principal fungió de fulcro a las 6 leguas de jurisdicción otorgada a la nueva ciudadela por el gobernador Manzaneda (AGI/SD 457, fol. 284-286)¹¹, sirviendo así como faro simbólico del catolicismo a la ciudad.

⁹ Véase el plano titulado Pueblo de San Fernando; su fundador, el Muy Reverendo Padre frai Lorenzo de Saragosa, religioso capuchino. Aproximada 1690-3-24 (AGI/SD-MP, Venezuela, 64).

¹⁰ Este plano contiene una nota: «Por las referencias de camino, río y sierra puede corresponder a Cumanacoa (San Baltasar de los Arias), pero por la estructura, onomástica de pobladores y otros datos corresponderá al pueblo de misión de San Fernando del Valle de Cuturantar, a cuya fundación por fray Lorenzo de Zaragoza hay referencias [...] una certificación notarial de 3 de agosto de 1691 en la que se hace una descripción de plaza, iglesia y casa aneja, coincidente con la planta» (AGI/SD-MP, Venezuela, 65).

¹¹ Manzaneda al rey, La Habana 15 de enero de 1694. Véase también Cartas y expedientes del Gobernador de La Habana, fenecido en 1736 (AGI/SD, 383).

Construcción

La historiografía ha considerado la finalización oficial de la primitiva iglesia el 8 de septiembre de 1695, cuando se asienta el santísimo sacramento (Alfonso, 1854; Casa, 1930; Treserra, 1941; Pérez, 1992), pero, ¿fue posible erigir una estructura tan grande en solo dos años? Estipulamos que esto es poco tiempo para finalizar la construcción de un templo con las referidas proporciones, dada conjuntamente la embriónica situación de la comarca para ese momento.

La *Crónica de la iglesia parroquial* inédita, de Jacinto María Martínez (1853-1857), recoge de las «actas antiguas de la archicofradía» que «...debió ser la iglesia en sus principios alguna **pequeña capilla** de madera o quizás guano...», sumando conjuntamente que:

Esta construcción debió de tardarse en concluir muchos años, pues según aparece por las **actas antiguas de la archicofradía**...se quejaban los hermanos de que hubiera tanta **demora de concluir la fábrica**... (Martínez, 1857)¹²

Quizá, lo que se da por terminado para septiembre de 1695 es un espacio elemental, una sección provisional, pero funcional para el culto, hasta llegarse a completar la iglesia prevista. El mismo documento de Martínez (1857) se refiere quizás en este sentido al templo preliminar. Según Leví Marrero, aquellos primeros templos no fueron más que «grandes bohíos» (1976, vol. 4: 95). Esta última aproximación encaja mejor con la evidencia arqueológica.

Pero el templo no fue solo construido en el área que se indica en la planimetría fundacional, una zona geomorfológicamente elevada, bien aireada y plana del terreno, sino que sus dimensiones fueron muy cercanas a las recogidas en los autos fundacionales. La evidencia arqueológica apoya y revela, además, la existencia de otras estructuras menores internas (Viera *et al.*, 2019). Esto nos da imagen que el edificio fue complejo tanto exteriormente como internamente, con gruesa armadura de horcones de madera y estructuras de cruda mampostería interna, que fue posiblemente adicionada mientras se mejoraba el templo. Sin dudas, fue un inmueble construido para perdurar, por lo que, resultaría extraño que se haya querido cambiar o no se haya querido mejorar como discutiremos.

No obstante, después de 1695 hubo intenciones de continuar mejorando el templo o de construirse uno completamente nuevo de mampostería en el mismo lugar, o quizás en otro lugar. Las sugerencias para ello se encuentran en varios comentarios esparcidos en documentación primaria entre 1703 y 1730. La primera evidencia la aporta una carta de relación de servicios de quien fue el capitán de la población y uno de sus fundadores,

¹² *Crónica de la iglesia parroquial de San Carlos de Matanzas extractadas de los Archivos de la misma y otras noticias* (1857). Manuscrito inédito. Biblioteca del Conservador de la Ciudad de Matanzas. Según esta misma fuente, los estatutos de la archicofradía se fundaron el 23 de noviembre de 1750, hoy desaparecidos.

Diego Méndez de León, fechado en 1703 (AGI/Indiferente 136, N.º 83).¹³ En ella, el cura de la primitiva parroquial de Matanzas, Sebastián Luis Benítez, certifica «...haber dado este sujeto de su caudal para la fábrica de la iglesia Parroquial de aquella ciudad tres mil tejas...» [sic].¹⁴

Las investigaciones arqueológicas realizadas en una fracción de lo que fue la primitiva iglesia no apoya directamente el uso de tejas, pero se ha aclarado que dicho sitio fue ampliamente perturbado y modificado desde comienzos del siglo XIX, lo que pudo haber borrado algo de esa evidencia material (Viera *et al.*, 2019). Consideramos que, si iglesias más pequeñas y rurales como la de Guamacaro tuvieron tejas en su arquitectura (Domínguez, 1963; Martínez, 1999), es muy posible que dada las dimensiones de la primera iglesia matancera también portara tejas, aunque, quizá como acentos en los colgadizos, cobertizos o tejadillos. Para ello especulamos que, para soportar un techo de tejas, la iglesia debió tener vigas y viguetas para colocarlas, aunque las evidencias arqueológicas que pueden corroborar esta incógnita no han sido descubiertas aún.

El padre Morell de Santa Cruz, quien visitó la ciudad de Matanzas por tres días en marzo de 1755,¹⁵ fue uno de los primeros en aportar una descripción de la iglesia, el mismo anotó que «...la primera iglesia que se fabrico **era pequeña** sobre horcones, forrada con tablas y con techo de guano...»[sic]. Aquí sugiriéndose quizás esa primera más pequeña y preliminar que servía al pueblo mientras se iba lentamente mejorando la planificada. Sin embargo, Morell de Santa Cruz no la pudo conocer personalmente, ya que «...el 19 de octubre de 1730 se arruinó...» por un temporal o huracán, como el mismo grabó en su memorial (AGI/SD 534: fol. 152-153). Aquellos horcones forrados con tablas, algunas según la historiografía, de palma, cedro y cañas, fueron luego cubiertas por embarrado; o sea barro cuajado entre los horcones y tablas formando paredes (Figura 2).

La primitiva iglesia ha sido descrita en términos más o menos similares en la historiografía local, pero siempre concordando en su techo de guano y cuerpo de horcones y tablas (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Treserra, 1941; Ponte, 1959; Domínguez, 1963; Pérez, 1992; Cotarelo, 1993; Ruiz, 2001; Vento, 2002; Escalona y Hernández, 2008; García, 2009; López, 2018). La evidencia arqueológica hasta ahora descarta la existencia de paredes de mampostería para el exterior, pero no en las estructuras internas (Viera *et al.*, 2019).

¹³ *Relación de Servicios del Capitán Diego Méndez de León Illada*, Santiago de Cuba 12 de marzo de 1703. Este documento relata que el 1 de junio de 1693, Méndez había sido nombrado Capitán de las familias canarias establecidas en Matanzas; cargo que tuvo que abandonar por haber gastado sus ahorros en fomentar la nueva población el 17 de septiembre de 1702. Méndez de León era hijo legítimo, de linaje noble de familias de conquistadores de la Isla de Tenerife.

¹⁴ En una carta del 5 de octubre de 1702 dirigida al obispo Diego Evelino de Compostela.

¹⁵ Ancló en la bahía el 16 de marzo de 1755, hasta el 18 (AGI/SD 534 *Visita del Obispo de Cuba*, formado en julio 2 de 1755).

Pero este estilo modesto de construcción fue más bien la norma de las iglesias y curatos de tierra adentro (*hinterland*) durante finales del XVII y comienzos del XVIII, como redactara el obispo frey Gerónimo de Valdés en su fundación de la parroquia de Bejucal en 1713:

...que me obligo ahora a fabricar una iglesia de tejas sobre pilares de madera fuerte, zercada de tablazón labrada según arte...[sic] y vendría acompañada de casa para cura, cementerio, plazuela y demás fabricas... [sic] lo cual se asemeja a lo proyectado en Matanzas. (AGI/SD 324: fol. 10r-12r)¹⁶

De su visita pastoral a Matanzas en 1804, redactó el obispo Juan José de Espada y Fernández Landa

Esta [iglesia] en sus principios fue de horcones y tablas, pero **arruinada** en un **temporal**, se comenzó otra de mampostería con la limosna del vecindario el **año de 1726**, faltaron las limosnas y los caballeros Justis dieron fin a la que hoy sirve... [sic] (Sánchez, 1942)¹⁷

Según los documentos, los hermanos Jústiz estuvieron involucrados en esta construcción o mejoramiento desde por lo menos 1717, pero no antes, como apuntan algunas fuentes (Quintero, 1878; Casas, 1930; Treserra, 1941; Pérez, 1992). Una instancia en las actas registra que el 21 de febrero de 1720, don José de Jústiz, quien ya se había establecido con dos molinos de tabaco en la cuenca del San Juan desde 1715, aportó madera y esclavos para construir «la nueva iglesia» (ACdM/AHPM, miércoles 21 de febrero de 1720: fol. 107-115).

Esta fecha y el uso del cualitativo «nueva», no debe confundirse con la construcción de la actual Catedral de San Carlos Borromeo, comenzada después de octubre de 1730, a la cual en su tiempo también se llamó de «nueva iglesia» o «parroquial mayor» y que ocupó la plaza frontal de la primera iglesia delineada desde la fundación. Este aporte también quedó registrado en sus Méritos, donde se expresa: «edificio de cantería a sus expensas la iglesia Parroquial Mayor de ella y riesgos de la antigua por ser de paja» (AGI/Indiferente 150, N.º 12)¹⁸ Sobre el fomento de la ciudad por los Jústiz y Contreras en 1736, cuentan los testimonios del Convento de Santa Clara que «lo prosiguen ayudando con esclavos suyos a la fábrica de la iglesia parroquial que se está haciendo en esta ciudad» (AGI/SD 383),¹⁹

¹⁶ Gerónimo de Valdés al Consejo, La Habana 24 de marzo de 1713.

¹⁷ Crónica del fraile franciscano Hipólito Sánchez Rangel (1942) titulada *Visita patronal del Obispo Espada en 1804*. Estas indican que el obispo visito Matanzas a comienzos de 1804, donde permaneció 15 días. Documentos de la colección Leví Marrero, FIU. Véase también a Eduardo Torres-Cuevas (1999).

¹⁸ Certificado por el obispo de Cuba, Fr. Juan Lasso de la Vega. *Méritos de Manuel José de Jústiz*, 18 de agosto de 1742.

¹⁹ *Testimonios de los autos que han seguido el Convento de Santa Clara (1736; documento firmado el 19 de junio de 1735 por el alcalde Francisco Rodríguez Landín, fol. 176)*. El censo realizado en la ciudad, firmado el 6 de julio de 1731, e incluido en este legajo no hace más mención a las iglesias.

pero en ambas refiriéndose a la construcción de la actual catedral y no al templo primitivo localizado al saliente de la actual catedral.

Una de las primeras noticias sobre la primitiva iglesia en las actas reza «...sobre la fábrica de la iglesia...»; asunto discutido y registrado por el cabildo el 21 de marzo de 1729. En este, el procurador general Joseph Maseda discutió la liberación de caudal para las expensas que procurasen el corte de maderas del sitio el *Cacagual* [sic] para la iglesia parroquial:

...expensas que están declaradas y aplicadas para la fábrica de la Santa Iglesia de esta ciudad, que esta **suspensa** por falta de medios a que se proveyó...en aumento del culto divino y fábrica de la Santa Iglesia Parroquial de esta ciudad... [sic] (ACdM/AHPM, vol. 1, fol. 173)²⁰

Al procurador se le dio «libranza abierta» para procurar dichas expensas, incluyéndose «que se les pasara en cuenta a los inquilinos» (ACdM/AHPM, vol. 1). No hubo otra noticia respecto a la iglesia hasta la reunión del 4 de febrero de 1730, donde el cabildo:

confirió sobre la providencia que se deba o pueda dar para el **adelantamiento** de la fábrica de la Santa Iglesia parroquial con la brevedad más posible a pedimento y representación que hizo el procurador general [viz. Joseph Maseda]. (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 214)²¹

Pero quizás la nota más interesante se registró el 1.º de septiembre de 1730:

En este cabildo se confirió sobre la apertura de la tierra que se hace en el paraje del horno de cal común en que **se fabrica la cal** que se necesita para la Santa Iglesia de esta ciudad y que **van desmontándose** las tierras y hará falta que se debe considerar para **concluir** la fábrica de dicha iglesia..., ordenándose a pregonar en la ciudad que «ningún vecino pueda abrir las tierras que pueda dar lena dicho horno...» obligándose a «los dueños de las tierras contiguas a que las lenas que cortaren las hayan de poner por tareas apiladas para la cal de dicha Santa Iglesia». [sic] (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 246)²²

El uso de «suspensa», «adelantamiento» y «concluir» sugiere que dicha construcción estaba, al parecer, ya encaminada para mejorar la existente y primitiva iglesia por lo menos desde febrero de 1730. Los dichos trabajos se paralizaban a menudo, aunque había condiciones creadas para la fábrica, incluyéndose importación de maderas locales y de otros parajes, más la fabricación activa de cal en un horno local.

Pedro A. Alfonso, publicó bajo el título «primera iglesia» en su obra de 1854 que:

²⁰ Lunes, 21 de marzo de 1729. Tanto las originales como las trasuntadas fueron revisadas. Este folio aparece en la página 145 del primer volumen trasuntado.

²¹ En las páginas 179 trasuntadas. Sábado, 4 de febrero de 1730.

²² En las páginas 205-06 trasuntadas. Viernes, 1 de septiembre de 1730.

...según las tradiciones y lo que hemos visto en el despacho del provisor y **vicario general Dr. Pedro Ignacio de Torres y Ayala**, nombrando a D. José Martínez Velazco mayordomo de la **fábrica material de la nueva iglesia**, que se había empezado con las limosnas de los vecinos... (: 65-66)

Esta petición fue realizada al Cabildo el 23 de septiembre de 1730, quizás refiriéndose también a la fábrica de la primitiva iglesia, considerándose entonces como nueva fábrica, dado que aún no habían ocurrido el supuesto huracán del octubre.

Nos resulta más probable que se deseara ir remodelando la primera iglesia hacia una de mampostería más permanente que resistiera las inclemencias del clima tropical, dado el recurrente azote de estos meteoros en la zona, como pudieron experimentar los nuevos vecinos desde 1694 (Orihuela y Pérez, 2020). De ahí la necesidad del horno de cal y la donación de las tejas por el capitán Méndez de León antes citados. Sin embargo, durante las investigaciones arqueológicas en el sitio no se ha encontrado evidencia alguna de dicha remodelación en las crujías intervenidas, pero sí estructuras de cruda mampostería en su nave (Viera *et al.*, 2019); (ver Figura 2, inferior). Esto nos ha llevado a hipotetizar alternativamente que, quizá se refieran a una iglesia nueva en otro paraje.

En este punto, la historia se vuelve aún más confusa a causa de exiguas fuentes primarias y lo breve de sus noticias. El primer volumen de las actas capitulares de Matanzas entre 1694 y 1742 contiene solo menos de una docena de entradas que tratan de alguna manera con la iglesia. Quizás esto ha sido a causa del efecto que hemos observado en la forma de exclusión mutua en las comunicaciones y documentación primaria; en que los asuntos militares se abstendían a relatar solo materia relativa a lo militar, los asuntos cívicos a lo cívico, y lo eclesiástico a lo eclesiástico; en cada particular se mencionaba muy poco o nada sobre otro de los asuntos (Orihuela y Pérez, 2020). Por ello, inducimos que la mayoría de las informaciones respecto a la iglesia ha sido registrada en los archivos de la primera parroquia matancera; documentos hoy lamentablemente desaparecidos.²³

– ¿Pudo desearse, tan temprano en la historia de la ciudad, una nueva iglesia a la existente? ¿Por qué?

Para estas preguntas no hay respuestas certeras. Sin embargo, podemos aproximarlas con un breve análisis de las Leyes Indianas. Una ley de Felipe III de 1604, incorporada en las *Recopilaciones*²⁴, dictaba que la primera iglesia de una fundación la costeaba la corona, pero que las segundas o consiguientes fueran costeados localmente. Este costo inicial que la corona proveía para las iglesias fundacionales costaría un tercio pagado en una única ocasión por la Real Hacienda, como dictaba la Ley 5:

²³ Como hemos revisado e indagado en los archivos de la catedral y obispado de Matanzas y de La Habana.

²⁴ Ley 5, Título Segundo, Volumen 1, en la página 13 (tercera edición, 1774). Real Cédula de Felipe III, 1 de abril de 1604.

Que la tercia parte que se manda dar de la Real Hacienda para la fábrica de las iglesias, se entienda por la primera vez, explicándose que después de hechas y fabricadas, y habiéndole acudido con la parte concedida por Nos, las **derriban los encomendados** u otras personas para **alargarlas o mudarlas**, y se vuelve a pedir, no debiendo dar más que una vez... [sic]. (1774, vol. 1: 13)

— ¿Desearon algo similar los vecinos de Matanzas con su primera iglesia?

Construir una nueva iglesia sin duda traería un inmenso gasto para una ciudadela apenas naciente; un gasto casi inalcanzable en aquellos momentos. Para tener una idea del posible costo que podía traer arreglar el techo y revestir una iglesia tomemos el ejemplo de la iglesia mayor de La Habana en 1609. Según un posible paralelismo, proveen los documentos que «por algunas goteras y maderas podridas» se permitió con permiso expresado del obispo y gobernador que los vecinos la «destechase para tornarla a cubrir de nuevo» [sic] para lo que se necesitaba entre 6000 y 7000 ducados.²⁵ Pero al ser los reparos demasiados extensos, se acordó que dicha iglesia «...se derribase y se hiciese otra en la plaza de armas y la señalaron a lo cual hubo contradicción...» [sic] (AGI/SD 100).²⁶

En otras ocasiones hemos indicado que las órdenes reales y directrices gubernamentales no eran seguidas rigurosamente en la práctica local y menos en una nueva población en la periferia del imperio con muy poco apoyo económico y atención (Orihuela *et al.*, 2018a, b).

Es importante recordar que, a comienzos del siglo XVIII la ciudad de Matanzas era una pequeña y empobrecida ciudadela con su fortaleza principal en pleno abandono constructivo, entre cuyas causas principales figuraba la falta de caudal (Orihuela *et al.*, 2019a). Los vecinos no habían siquiera recibido los supuestos menesteres, apoyo económico de los situados novohispanos y cincuenta pesos anuales prometidos por la corona para fomentar la nueva población por más de dos años.²⁷ Lo cual condujo al éxodo y exigua demografía, inclusive antes de la fundación, y durante la primera mitad del siglo XVIII (Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Casas, 1930; Martínez, 1999; Orihuela *et al.*, 2019).²⁸ Los estados de cuentas, remates y rentas indica una declinación gradual entre 1700 y 1704. En noviembre de 1700 para la iglesia de Matanzas se reportaba de remate 408 pesos, lo cual para 1701 había disminuido a 177 pesos y 7 reales, calculados los cobros del cura y sacristán mayor: «...de sus cuatro noberos, ochenta y ocho pesos y siete reales, que es una

²⁵ El ducado era la moneda de oro del momento (luego escudo o corona), equivalente a 3,50 gramos en oro, 11 reales castellanos, o 375 maravedíes de plata.

²⁶ Gómez Rojas Manrique al rey, La Habana 13 de abril de 1609.

²⁷ AGI/Indiferente 136, N.º 83 *Relación de Servicios del Capitán Diego Méndez de León Illada*, Santiago de Cuba 12 de marzo de 1703. AGI/SD 457, fol. 322-324: Manzaneda al rey, La Habana 1 de septiembre de 1693; Véase también documentación primaria en Orihuela *et al.* (2018 a y b).

²⁸ Lunes, 8 de marzo de 1717 (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 100).

tercera parte que pertenece a su sacristán mayor...» [sic] (AGI/SD 150, N.º 3-5)²⁹ por lo que le quedaban líquidos 177 pesos y 7 reales. En 1704 el residual había caído a 99 pesos y siete reales y medio. Para 1705, se le informaba al rey que el dinero no alcanzaba para el presidio de Matanzas, lo cual fomentaba la pobreza.³⁰

Basados en toda esta documentación, inferimos que, desde el comienzo del siglo XVIII, los vecinos de Matanzas desearon mejorar la iglesia fundacional revistiéndola o reedificándola nueva. Y como segunda hipótesis, aunque menos apoyada, que se deseara comenzar otra igualmente nueva de cantería en otra ubicación, quizás no muy lejana a la primitiva.

No creemos que los pasajes arriba discutidos se refieren a alguna edificación relacionada con la ermita de San Sebastián, la cual nunca se realizó quizás por su posición en una zona baja y cenagosa, conjunta a la pobreza de la ciudadela; tampoco la construcción de la actual Catedral. En este sentido sería muy conflictivo considerar historiológicamente el tema de la pérdida de la primitiva iglesia y la posibilidad del comienzo de la actual catedral antes de octubre de 1730, como alguna información han sugerido (véase Casas, 1930 y la declaración del obispo Espada). Pero si no había caudal para reparar la primera, ¿cómo se iba a mantener dos iglesias, si no había ni para remodelar una o construir una ermita? Las preguntas formuladas aún están en investigación.

Desaparición

Según cuenta la historia, la primitiva iglesia parroquial de Matanzas fue derribada por una tormenta o huracán entre el 18 y 19 de octubre de 1730. Fue necesario entonces, para continuar ejerciendo las labores del culto, remover el Sagrado Sacramento y colocarse en una casa de mampostería y tejas, considerada la mejor de la ciudad entonces, la cual pertenecía a Diego García de Amoedo, hasta que se devolviera su funcionalidad.³¹ Amoedo fue recompensado por este favor con un escudo de armas (Figura 3), y su casa con la «Gracia de Cadenas».³² Generalmente, es así como la historiografía le ha registrado (véase: Alfonso, 1854; Quintero, 1878; Casas, 1930; Treserra, 1941; Pérez, 1992; Cotarelo, 1993; Ruiz, 2001, 2003; Vento, 2002; Escalona y Hernández, 2008; García, 2009, 2012, 2017; Bretos, 2011; López, 2019), aunque con ciertas variaciones que discutiremos.

²⁹ Miguel de Quiñones cuenta de rentas al Juzgado Eclesiástico de La Habana. Firmados en La Habana 16 de junio de 1701, 18 de julio de 1702, cubriéndose desde el 15 de diciembre de 1700 hasta diciembre de 1704 (AGI/SD 150, N.º 3-5).

³⁰ AGI/SD 451 Manuel García Bustamante al rey, Madrid 28 de septiembre de 1705.

³¹ Quintero indicó que «...de los escombros extrajo el padre Lorenzo el Santísimo...», pero este acto de rescate se pudiera considerar una libertad literaria de este historiador, ya que para él no hay evidencia directa (Quintero, 1878).

³² Privilegio, considerado nobilísimo, que permitía asilo y juicio a cualquier reo o delincuente perseguido que llegase a tocar las cadenas. Dichas cadenas eran usualmente colocadas en columnas o en las puertas.

Este evento meteorológico pudiera considerarse el más importante de la historia matancera en este siglo por haber causado no solo la desaparición del edificio público más importante de la ciudad, sino por los cambios urbanísticos y arquitectónicos que incitó su pérdida (Orihuela y Pérez, 2020). La visita del obispo Morell de Santa Cruz ofrece una fuente secundaria temprana que recuenta los hechos, como le fueron contados 25 años después. Según Morell:

...con la ruina sucedida a la iglesia en octubre del año de 30, fue preciso extraer de ella a la Majestad Sacramentada y depositarles por **tres días** en la referida casa [Diego García de Amoedo] hasta entonces **no habitada**... Adicionándose que, ...con el huracán acaecido a los 19 de octubre del año 30 se arruino, reparóse y por el **29** se comenzó otra con las limosnas del vecindario...[sic]. (AGI/SD 534)³³

Indicase Morell el comienzo de la reconstrucción de la iglesia original el día 29 de octubre. Pero he aquí hay adicionales incongruencias. Para extender la confusión, Domínguez parafrasea el pasaje confundiendo la fecha, diciéndose «...reparóse y por el de **39** se comenzó otra...» (1963: 4).

Según Morell, el fenómeno meteorológico fue un huracán y el Sagrado Sacramento se depositó en la casa de Amoedo «por tres días», estando la casa «no habitada», lo cual resulta muy distinto a lo establecido por la historiografía matancera. Adiciona el obispo, que la merced del título nobiliario le «fue concedida a los 5 de diciembre de 1734», mientras que la historiografía establecida indica que fue el 30 de enero de 1736 (Pérez, 1992; García, 2009).³⁴

Según Pedro A. Alfonso:

Esta Iglesia permaneció largo tiempo y se cayó al fin por resultas de un temporal, **según las tradiciones** y lo que hemos visto en el despacho del provisor y vicario general Dr. Pedro Ignacio de Torres y Ayala... (1854: 65-66)

Es muy sugestivo que Alfonso atribuyera la pérdida de la primera iglesia antes de 1720 cuando dijo:

Puede considerarse sin violencia, que estaría en pie el Templo primitivo cuando se tratara de fabricar el nuevo...pues es verisímil que, siendo tan pobres, no aspirasen a edificar la nueva Iglesia solo por ostentar un Templo más. Dedúcese pues de todo, que la primera Iglesia vino a derribarse **antes del año de 1720**... (1854: 66)

Finalmente excluyendo la pérdida del templo del acápite «las calamidades que ha sufrido el pueblo» (1854: 221-222).

³³ Obispo Morell al rey, La Habana 2 de julio de 1755.

³⁴ Resolución a estas discrepancias no se ha corroborado en documentos del AHPM, ANC o AGI.

Entonces, ¿realmente se destruyó la iglesia? Y si se destruyó, ¿cuál fue la causa real y cuándo ocurrió? ¿Estuvieron los sacramentos solamente tres días en la casa de Amoedo, quizás porque la iglesia fue parcialmente reparada, retomando su funcionalidad poco después del evento ciclónico? Aquí surgen otras ciertas incongruencias documentales que resaltan por su singularidad y peculiaridad.

La «crónica» de Jacinto M. Martínez (1857), ya citada dicen que «...debió ser la iglesia en sus principios alguna **pequeña capilla** de madera o quizás guano, pues según tradición fue **pasto de las llamas...**» (: fol. 24-25).³⁵ ¿A qué tradición se refiere Martínez? Si existió dicha «tradición» no quedó registrada en las actas u otras fuentes históricas consecuentes. En su «crónica» no se hace mención alguna a una destrucción causada por un huracán o temporal, y además no se provee una fecha para el supuesto incendio, lo cual deja abierta la cuestión del momento a interpretación.

Este pudiera referirse, quizás, al abandono final de la primitiva iglesia circa a finales de la década del treinta del siglo XVIII, como discutiremos adelante. Pero nos resulta intrigante que, si J. M. Martínez revisó para su crónica, al igual que Alfonso, los archivos de la iglesia, no apareciera allí documentación precisa sobre su pérdida. Para adicionar a la confusión, Antonio de Casas y Vázquez asume que fue «destruida en 1712 por un huracán» (1930: 34). Mientras, tanto Morell (1755), Pezuela (1868), José M. Quintero (1878), como J. Treserra (1941), atribuyen la destrucción también a un fuerte temporal o huracán ocurrido en octubre de 1730, opinión comúnmente seguida por los historiógrafos.

Sin embargo, tan importante meteoro, enigmáticamente, no quedó registrado en las actas del cabildo matancero o habanero, inclusive cuando este fenómeno climático afectó supuestamente también aquella región (Orihuela y Pérez, 2020). Las actas matanceras no recogen afectación climática alguna en todo el mes de octubre de 1730.³⁶ Al día siguiente del supuesto huracán, el viernes 20 de octubre, se reunió el cabildo, registrándose que «...no habiendo que conferir, tratar y determinar, se cerró este cabildo...» (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 252-253). Lo mismo se había registrado el viernes 13 de octubre. Esto resulta singularmente sorprendente, dado que seguro un evento tan significativo como el derrumbe del edificio religioso y cívico más importante de la nueva ciudad mereciera un breve registro. O, quizá, la impedimenta de poderse congregar el cabildo a causa de los estragos. No obstante, el cabildo pudo perfectamente reunirse e inclusive no tener nada que registrar.³⁷ Para la siguiente reunión del viernes 27 de octubre solo se discutió la necesidad de abrir sendas para el «tráfico de animales» (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 254), pero absolutamente nada sobre un fenómeno climático. Para sumar a este hito histórico,

³⁵ José Jacinto M. Martínez *Crónicas de la iglesia parroquial de San Carlos de Matanzas exhortadas de los archivos [sic]*, (1857, inédito). Biblioteca del conservador de la ciudad de Matanzas, Cuba.

³⁶ Tampoco quedaron registrados otros eventos anteriores, como la tormenta de 1712 o 1720.

³⁷ Término que se utilizaba para denominar esta inactividad era «mollar la ampollita» (Alfonso, 1854).

los archivos eclesiásticos de la ciudad de Matanzas, incluyendo los libros de entierros, bautizos y casamientos de esta época no muestran interrupción en las funciones rutinarias de la iglesia para esas fechas. Tampoco hubo un aparente incremento en defunciones, como pudiera esperarse.³⁸

El cabildo habanero registró en la reunión del 13 de octubre de 1730 que «...las repetidas y copiosas aguas que se han experimentado han recibido algún perjuicio...», habían afectado algunas casas de la plaza del Ayuntamiento de aquella ciudad «...y que precisaban repararlas...».³⁹ Pero estas lluvias ocurrieron antes de la supuesta tormenta del 18-19 de octubre (Orihuela y Pérez, 2020).

La única evidencia de la desaparición física, aunque admisiblemente indirecta y circunstancial, es el escudo o copón otorgado a Diego García de Amoedo tan mencionado por la historiografía tradicional matancera (Figura 3). Reiteramos que este escudo y el privilegio de cadenas fueron concedidos en agradecimiento por permitirse continuar el culto y resguardar el Sagrado Sacramento.

Según Pezuela, el privilegio de cadenas fue otorgado el 5 de diciembre de 1734 (1868: 358). Dicho escudo incluye en su diseño un copón y orla para manifestar el origen del privilegio: «El 19 de octubre honro Dios esta casa. Año de 1730» (Figura 3).⁴⁰ Pezuela relata, como Morell, que a la casa de Amoedo «...tuvieron que llevar las Hostias consagradas desde la iglesia parroquial...» atribuyendo esto a una comunicación oficial del gobernador Dionisio Martínez de la Vega⁴¹ (Pezuela, 1868: 357-358). Sin embargo, después de una

³⁸ Primer Libro de Matrimonios (primer tomo: octubre 1694- septiembre de 1765), fol. 35r-35v. No hubo casamientos en octubre. El próximo fue el 2 de junio de 1730. Libro de Difuntos (primer tomo: 1694-1762), fol. 45-47, dos entierros en octubre 4 (N.º 377-378). El próximo entierro, N.º 379 es ilegible. Libro de Bautismos (1693-1719). Libro de Bautismos de Pardos y Morenos, tomo 1 (1719-1752). Todos estos del Archivo del Obispado de la Catedral de Matanzas, Cuba.

³⁹ Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, Libro 13 (1729-1733), fol. 197-205. Tanto las copias originales como las trasuntadas fueron revisadas en OHCH. Los archivos eclesiásticos de La Habana de esa época no existen desde finales del siglo XIX, según fuimos informados por Arturo Abigantús, del Archivo del Arzobispado de La Habana, ciudad de La Habana, Cuba.

⁴⁰ Este blasón es considerado la pieza lapidaria más antigua preservada de la ciudad de Matanzas (Martínez, 2010). Actualmente se encuentra en exhibición en el Museo Provincial Palacio de Junco. El escudo fue donado en agosto de 1877 por Francisco Ximeno, quien, en una nota de su puño y letra inscrita en su copia personal de la obra de Alfonso *Memorias de un Matancero*, informa: «La casa es la marcada con el número 19 y se conoce con el nombre de la casa de las cadenas. La lápida que representa el escudo de armas de la familia de Amoedo me ha sido donada por su dueño don Román Govín en mayo de 1865. **Hasta esta fecha permaneció colocada sobre la puerta**». Esta nota aclaratoria resulta casi idéntica que la descrita por Martínez (2010, nota al pie N.º 18: 109).

⁴¹ El mismo Pezuela cita como fuente las actas capitulares matanceras y la obra de Pedro A. Alfonso (1868; capítulo 12, Tomo II).

larga búsqueda en el AGI y ANC no hemos podido corroborar ninguno de estos datos en dicha comunicación del gobernador o ninguna otra (Orihuela y Pérez, 2020).⁴²

Aunque el otorgamiento de esta gracia ha quedado perpetuado en la historiografía tradicional de Matanzas, en esta parte de la historia también hay incongruencias. Instancias en las actas capitulares y documentación del ANC referente a Amoedo insinúan que este ya había sido permitido blasón antes de 1730. En una petición de merced de Diego García de Amoedo, aprobada el 19 de julio de 1729, se recoge que «...por la crecida familia que tengo, como persona los **privilegios de Caballero**, hijo dalgo, como consta del ejecutorial...» [sic] (ACdM/AHPM, vol. 2, 19 de julio de 1729: fol. 54v).⁴³ Si Amoedo tenía privilegios de caballero⁴⁴, lo más lógico es que ya vistiera blasón, como era la usanza (De Monte, 1727; Carrafa y Carrafa, 1920; Cascante, 1954). Peculiarmente, Alfonso menciona al respecto que «...consiguió la gracia de colocar el copón en el escudo de sus armas, como un **nuevo blasón** y poner las cadenas en la puerta de su casa...» (Alfonso, 1854: 67), acervándose que la gracia concedida le permitió colocar un copón a su ya existente blasón. Las Leyes Indianas también obligaban a los portadores de blasones, «armas y divisas», exhibirlos en los lugares habituales (Ley 1, Título 8, vol. 2, 1841).

Según el mismo historiador, Amoedo presentó el Real Rescripto el 30 de enero de 1736, aunque Morell de Santa Cruz y Pezuela dan otra fecha, 5 de diciembre de 1734, lo cual sugiere que quizás la gracia fue otorgada oficialmente por escrito en 1734, mientras que el registro en el cabildo se realizó un año después. Continúa Alfonso: «...y aunque en el acta del Ayuntamiento **no** se expresa el fundamento de ella, es sabido por el **dicho de los antiguos**, que el motivo...» [sic] fue conservar los Sacramentos (Ley 1, Título 8, vol. 2, 1841). Como Alfonso, nosotros no hemos podido corroborar este otorgamiento, ni en las actas del cabildo, ni en otros archivos. A pesar de ser el Testamento de Amoedo un documento excepcional e iluminante, este no hace referencia alguna a dicha gracia o dotación, lo cual nos condiciona a considerar la relación del copón de Amoedo con la historia de la primitiva iglesia de manera únicamente tentativa.

En este sentido los resultados de las investigaciones arqueológicas solo permiten asegurar su inexistencia ya para el comienzo de la segunda mitad del siglo XVIII (Viera *et al.*, 2019),

⁴² Los fondos revisados incluyen: fondos de correspondencia de los capitanes generales, Martínez de la Vega 1725- 1734, Gobierno Superior, Gobierno General, Atendencia General de Haciendas, Protocolos de Escribanía de Fornaris en el ANC, archivo del obispado de la ciudad de La Habana y AGI/SD 1201 (1730-1741) «Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco Güemes».

⁴³ Ver litigio de merced de dos caballerías de tierra en (ACdM/AHPM, vol. 2: fol. 26r-81r).

⁴⁴ En su testamento, Amoedo expresa tener los cargos de *Notario Apostólico y Alguacil Mayor del Santo Tribunal de Inquisición* y además de vestir el «...habito de mi Seraphico padre y señor San Francisco, cuyo habito descubierto visto...» [sic]. Este documento fue revisado y dado conocer en parte por García (2009), pero no incluidas estas partes adicionales, aquí presentadas.

pero no hay evidencia que corrobore un incendio masivo⁴⁵ o desarme intencional. Como única prueba del derrumbe por tormenta o huracán queda solo el copón en el escudo de Amoedo. No obstante, por la razón que haya sido, ya sea huracán, temporal, fuego o embaraje local, la desaparición de la primitiva iglesia queda corroborada en algún momento antes de la mitad del siglo XVIII por la evidencia arqueológica (Viera *et al.*, 2019). Esta además sugiere la reutilización del espacio que otrora ocupó la parroquia primitiva, por un edificio complejo de mampostería que aparentemente no se llegó a terminar (Viera y Pérez, 2012; Orihuela *et al.*, 2018; Viera *et al.*, 2017, 2019).

Reutilización de su espacio

Una sugerencia sobre reutilizar el espacio o comenzarse en uno nuevo aparece en un acta del cabildo fechada el 1 diciembre de 1730 –a escasos meses del enigmático huracán– cuando se nombra a un nuevo mayordomo procurador general «de la **nueva fábrica** de la Santa Iglesia...».⁴⁶ Refiriéndose este quizás a la nueva iglesia parroquial, actual Catedral de San Carlos Borromeo, o a una reedificación de la primitiva.

Aparentemente, no es hasta 1736 que el espacio que ocupó la primitiva iglesia es deseado por los vecinos para su reuso. Con anterioridad se había documentado que el 13 de julio de 1736, el maestro albañil Esteban de Pasos⁴⁷ y el maestro carpintero Pedro Nolasco presentan una petición al cabildo que les permitiese ocupar el sitio, supuestamente vacante, de la vieja iglesia (Treserra en Hernández, 2006; Escalona y Hernández, 2008). Ambos eran trabajadores en las obras del Castillo de San Severino, para entonces aún en construcción y necesitaban por ello un espacio para residir en la ciudadela. Según estas fuentes, tanto la aprobación de dicha petición como la ocupación del antiguo lote había los factores que conllevaron a que la actual catedral se construyera en la plaza frontal de la antigua iglesia, y por ello toda una serie de ajustes urbanísticos en la ciudad (Cotarelo, 1993; Escalona y Hernández, 2008; García, 2009, 2012).

Recientemente, basándonos en nuevas referencias y acompañados de un croquis previamente inédito (Figura 4), sugerimos una situación a la que entonces asociamos la vacancia del lote que ocupara el primitivo templo (Viera *et al.*, 2019; Orihuela y Pérez, 2020). Un desglose detallado de esos documentos, sumándosele a otros inéditos nos

⁴⁵No obstante, evidencia de combustión apareció en varios estratos, entre estos las unidades más tempranas. Este bien pudiera ser resultado de algún fuego forestal antes de la fundación o quizás alguna preparación del terreno para la construcción de la iglesia primitiva.

⁴⁶Para este momento se indica una despoblación y aumentada pobreza en la ciudad (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 257-258; página 214 en las trasuntadas).

⁴⁷Estaban de Pasos, albañil, continuaría trabajando en las obras de la fortificación de la ciudad. En 16 de septiembre de 1740, aparece en un informe del comandante Ignacio Rodríguez Escudero al gobernador sobre la pérdida de la construcción del torreón de cantería de San Felipe o El Morrillo a causa de un temporal: «Instrumento en que consta la ruina y desbarato de la torre de la boca del río de Canímar» (AGI/SD 2106: fol. 12, en Orihuela y Pérez, 2020).

permitirá ahora profundizar y esclarecer los procesos que conllevaron a la reutilización del espacio que antaño ocupó la antigua iglesia, postular nuevas hipótesis y nutrir el conocimiento de aquella historia.

Dice el acta del Cabildo del 7 de julio de 1736:

pedimos se nos de el permiso de un solar que linda con Pedro Ares y por la otra parte **con la iglesia parroquial** de esta ciudad y ase frente con la casa del teniente Christobal de Soto y **espalda con el ospicio** [sic]. (ACdM/AHPM, vol. 2, manuscrito: fol. 179r-179v)⁴⁸

Nótese, contraria a nuestra previa hipótesis, que este pasaje se refiere a la iglesia en tiempo presente y no en pasado, insinuándose que por lo menos algo de la primitiva iglesia, quizá su camposanto, permanecía en uso en su lote original.

A esta petición el Cabildo respondió en congregación ese mismo día: «[...] lo que estas partes piden respecto ser plaza el paraxe q' en ansias pidan en otra parte» [sic] (ACdM/AHPM, vol. 2, manuscrito). Esta negación conllevó a un litigio local, involucrándose al capitán general de la isla, Francisco Güemes y Horcasitas y el funcionario Miguel de Ayala, desde La Habana. Ambos respondieron en un documento redactado el 15 de agosto del mismo año, pidiendo asistencia al comandante del Castillo de San Severino, quien también en ocasiones interfería en asuntos sociales, a que «...reconozca si el paraje en que piden tamaño deslindado, para obra pública o ministerio y o si otro inconveniente...» [sic] (ACdM/AHPM, vol. 2, manuscrito: fol. 180r-180v).⁴⁹

El 31 de agosto, el Cabildo piden al procurador general Andrés de Avalo y al comandante del castillo, Ignacio Rodríguez Escudero,⁵⁰ a realizar el solicitado reconocimiento.

El 28 de septiembre, los dos oficiales presentan su reporte. A este acompañaba un iluminante croquis (Cotarelo, 1993; Viera *et al.*, 2019). Este reporte reveló que:

el paraje q' se pide, el terreno correspondió de a **dos solares** en frente fondo menos 21 [varas] q' falta en el frente; y aviendo assi mismo visto y reconocido **el plano** dado para la **fundación** de la ciudad, hallamos padecer la equivocación, el cabildo en el de su primera negación del 13 de julio,⁵¹ pues **dicho terreno ni es ni debe ser plaza**

⁴⁸ 3 de julio de 1736

⁴⁹ 15 de agosto de 1736.

⁵⁰ Comandante del Castillo de San Severino entre 1734 y 1749, encargado, por orden del gobernador Güemes de la construcción de la dicha fortaleza y el Morrillo de San Felipe (AGI/SD2104B, 2106; Hernández de Lara y Orihuela, 2019). Este también estuvo relacionado con la construcción del fuerte de San José de la Vigía (Orihuela *et al.*, 2019b; López, 2019). Fallecido en 1749, y por su relevancia a la ciudad, la calle Rodríguez fue nombrada en su honor (Treserra, 1940).

⁵¹ Nótese discrepancia, la negación documentada data del 3 de julio. En las actas no apareció otra negación con esta fecha. Esto pudiera ser un *lapsus calamis* o de inscripción de los redactores del momento.

respecto a estar destinados para **casa del cura**, y el colateral para **palacio episcopal**, y en el caso que no se hubiese variado (como no se debió variar) la construcción y colocación de la iglesia q' [roto], se ejecutó (dicen) con consentimiento de los señores gobernadores y obispo, aunque no constan con ningún instrumento y q' sería disposición vocal la verdadera plaza es la cuadra en q' hoy esta **estacada la nueva iglesia** detrás de la q' (computándola acabado para cuando lo este)...las **casas del cabildo** (cuando las haya), quedara una plaza de 70 varas de ancho y 80 de largo [sic]. (ACdM/AHPM, vol. 2, manuscrito: fol. 180v) ⁵²

El dibujo demuestra las cuatro cuadras centrales de la fundación, de este a oeste, con asignación gráfico-alfabética de las dos iglesias y los terrenos circundantes (Figura 4). Su leyenda lee: «A. yglesia vieja y donde debía estar; B. yglesia nueva y donde debía ser plaza; CCC todo y 8 en el plano era plaza; qqq frente de la quadro donde ser a la fábrica de las casas del cabildo» [sic].

Este registro gráfico es invaluable y revela, contrario a nuestra previa interpretación (Viera *et al.*, 2019; Orihuela y Viera, 2019), que algo de la antigua iglesia aún existía como ya se había insinuado arriba, y por ello se refieran al templo en tiempo presente. Esta quedaba flaqueada por dos plazas o espacios vacantes destinados a palacio episcopal (lote del norte) y casas de los curas (lote del sur), ambos aún sin edificar. Además, los cuatros solares del fondo de esa cuadra que habían sido separados desde la fundación, para entonces se habían ya ocupado, como indican las palomitas (Figura 4). Entre los que se encontraba entonces un hospicio.

Al parecer, Esteban de Pasos y Pedro Nolasco no habían solicitado el espacio que aún ocupaba la vieja iglesia, como se había previamente interpretado (Cotarelo, 1993; Hernández, 2006; Escalona y Hernández, 2008), sino los lotes vacantes separados para palacio episcopal y casa del cura. Según dice el documento: «...dos solares en frente fondo menos 21 [varas] q' falta en el frente...». Esas 20 varas de frente, recordemos, son las que ocupaba el frente de la vieja iglesia, según fueron delimitadas durante la fundación: «...quedando por la frente que hace a la plaza del sitio señalado, 20 varas [~16.7 m] de distancia a cada esquina...». El documento además indica donde debía ser construida las casas del Cabildo⁵³, y dan una idea generalizada del espacio que tendría la nueva iglesia. Nótese que la fachada principal no comenzaría desde el borde de la calle, sino unos metros más atrás, como ya se ha señalado (Pérez, 1992; Cotarelo, 1993; Viera *et al.*, 2019).

La existencia de la primitiva iglesia todavía en 1736 insinúa que algunas de las referencias citadas de las actas del cabildo y de Pedro A. Alfonso sobre la edificación de la «nueva» iglesia pudiera referirse a la reedificación de la vieja para continuar el culto

⁵² 28 de septiembre de 1736.

⁵³ Las dos copias de planos fundacionales conocidos de la ciudad indican la misma posición sin variación (Orihuela, 2019).

mientras se planeaba el comienzo de otra más resistente. De cierta manera, esto vindica lo pronunciado en los Méritos de Manuel de Jústiz, en el título de castilla de Gerónimo de Contreras y por el obispo Morell de Santa Cruz sobre edificarse una iglesia nueva de cantería por «riesgos de la antigua por ser de paja».⁵⁴ No obstante, esta información no concuerda con el obispo Espada (en Sánchez, 1942) y Domínguez (1963).

El informe del comandante y procurador revelan que estos terrenos en 1736, ni eran, ni debían ser plaza, y que el espacio, que se había reservado para plaza frontal, según el plano fundacional, estaba ocupado por la construcción de la nueva iglesia –actual Catedral de San Carlos Borromeo–, la cual estaba en aquel momento «estacada». La nueva fábrica de la actual catedral se había comenzado justo en la plaza que se había delineado y demarcado al poniente de la primitiva iglesia. Estacada, aquí pudiera significar delineada sin comenzar a construir, o sea, como replanteo de la edificación, o en establecido proceso de construcción.

Como ya vimos, el obispo Espada dio el comienzo de una nueva iglesia en 1726, a lo que Casas adicionó que al destruirse la primitiva «se hizo una **provisional**, de guano y embarrado, en la **esquina de Gelabert y Jovellanos**, poniendo la campana en una horca de madera mientras se edificaba de mampostería la iglesia parroquial en el lugar designado» (Casas, 1930: 34).

Nosotros consideramos que el pasaje se refiere a estar en proceso de construcción, aunque quizás parcialmente funcional, basándonos en las Actas, Alfonso (1854: 67), Ponte (1959) y Jacinto M. Martínez (1857), quienes dan el comienzo de la actual catedral, poco después de octubre de 1730.

Las referencias sobre una edificación comenzada hacia septiembre de 1730 pudieran referirse a los supuestos mejoramientos del viejo templo. Casas interpretó la iniciación de esta nueva «construcción» para 1725 y terminada en 1736, mientras que el obispo Espada recogió que fue en 1726 (Sánchez, 1942). Según Jacinto M. Martínez (1857) y Pérez (1992), contaban los antiguos vecinos a mediados del siglo XIX sobre María Silva, quien se vio acarreado tierra en el comienzo de dichas labores constructivas, el 23 de septiembre de 1730, casi un mes antes del funesto ciclón que supuestamente acaeció en octubre de ese año. Un registro del cabildo del 26 de marzo de 1735 da por terminada la nueva iglesia, por lo menos funcionalmente (Alfonso, 1854: 68). Aquí no queda claro si se refieren a la reedificación del templo primitivo o la actual catedral. Un acta del 6 de abril de 1736 recoge un encuentro del gobernador Francisco Güemes de Horcasitas contra el alcalde

⁵⁴ AGI/SD 150, N.2: Méritos de Manuel José de Jústiz (18 de agosto de 1742). AGI/Títulos de Castilla 5, N.11, R. 3 *Título de Castilla* [conde de Gibacoa] *concedido a D. Gerónimo Espinosa de Contreras, Coronel de Milicias de la Ciudad de Matanzas en la Isla de Cuba*. Los planos de los agrimensores públicos Basilio de Fernández (AGI/MP-SD 852) y Joseph Fernández y Sotolongo (AGI/MP-SD 323) fueron realizados conjunto a dicho informe. No obstante, la información escrita, recogida entre 1748 y 1764 sobre la iglesia, no revela novedades por estar gran parte del dossier ilegible.

ordinario Juan de Álvarez Osorio, que «...por lo acaecido en la parroquial mayor el jueves Santo por el depósito de la llave del Sagrario...» (ACdM/APHM, vol. 2, manuscrito) apoya que para esta fecha ya la nueva iglesia estaba abierta al público.⁵⁵

Otro factor importante por considerar es la ausencia de un permiso escrito para la relocalización de la nueva iglesia catedral, cual según el reporte arriba citado «...se ejecutó (dicen) con consentimiento de los señores gobernadores y obispo, aunque no constan con ningún instrumento y q' sería disposición vocal...» (Viera *et al.*, 2019; Orihuela y Viera, 2019). Investigadores habían asignado ese traslado a varias causas, pero siempre atribuyéndose este evento la pérdida de la peculiar orientación que tenía la primitiva iglesia (Escalona y Hernández, 2008; García, 2009; López, 2009). En primer lugar, como un error o capricho del cura parroquial del momento, Lorenzo Noriega Marroquín y a la desmesurada dotación de solares por parte del Cabildo de la época (Cotarelo, 1993; Escalona y Hernández, 2008). En segundo lugar, a que el Cabildo permitió construir allí a los dos constructores del castillo, eliminándose el espacio e impidiéndose reconstruir allí (Trelles en Escalona y Hernández, 2008; García, 2009). Y, en tercer lugar, a que la nueva iglesia se comenzó en la plaza para evitar perturbar el cementerio de la antigua (Vento, 2002). Con la documentación disponible y los resultados de las intervenciones arqueológicas consideramos de mejor apoyo a la primera y segunda hipótesis (Viera *et al.*, 2019).

El 10 de diciembre, el gobernador respondió al cabildo dándole sin «...perjuicios, ni impedimento...[a] las fábricas que intentan ejecutar, se les conceda la licencia y merced que solicitan...» (ACdM/APHM, vol. 2: fol. 182r, manuscrito).⁵⁶ Este fue un permiso directo para poder ocupar los lotes destinados a casas de curas y palacio episcopal. Al ocuparse esos lotes, y haberse comenzado una nueva iglesia en otra manzana, fue quizás lógico que los espacios para los curas y palacio también se mudasen, eliminando la impedimenta de ocupar los lotes originalmente destinados a ellos.

En cuanto a la primera hipótesis arriba postulada: La primitiva tenía la puerta principal mirando hacia el poniente. Las leyes indianas indicaban que estas debían «...de la plaza salguen las 4 cuatro calles principales...las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales...» (Ley IX, Ordenanzas 112-115, Libro 2, 1841). La posición de la primitiva iglesia, con la puerta principal mirando al poniente, no cumplía con esta norma, ya que los vientos Alisios son los predominantes en la zona y soplan del noreste. Una orientación similar preservaría también los costados de las inclemencias del clima (AGI/SD 2230).⁵⁷

⁵⁵ de abril de 1736. Auto del gobernador Güemes y Horcasitas emitido desde el Castillo de San Severino «...ordenando el apresamiento en el Castillo al Alcalde Ordinario Juan de Álvarez y Osorio...» [acta inconclusa]. Véase también a Martínez (1999).

⁵⁶La Habana 10 de diciembre de 1736.

⁵⁷ Obispo de Cuba, Joaquín de Osés y Alzúa al rey, Santiago de Cuba, 31 de octubre de 1803. Sobre el curato de San Nicolas de Nicolas de Morón (AGI/SD 2230).

- ¿Quiso Marroquín cambiar la orientación de la iglesia para cumplir con esta norma o simplemente para que el altar de la iglesia apuntara hacia el oeste, pero la puerta principal abriera hacia los vientos principales?

Otras iglesias proyectas en los albores de la fundación de Matanzas, como la iglesia de Santiago de las Vegas⁵⁸ o San Felipe y Santiago de Bejucal,⁵⁹ tienen esta orientación, con la puerta principal hacia el este y el altar al oeste. Aunque muchas otras tuvieron orientaciones variantes en este aspecto (véase iglesias y curatos de La Habana de principios del siglo XVIII,⁶⁰ Marrero, 1976, 1978).

El gobernador Güemes, al parecer, no hizo mucho hincapié en la ausencia del permiso para cambiar la iglesia parroquial, y al final otorgó permiso a Pasos y Nolasco a ocupar los espacios pedidos al Cabildo, quizás porque era de esperarse que estos también cambiaran de posición en la cuadrícula de la ciudad. Por lo que la tercera hipótesis no puede ser real, dado que esta no fue siquiera impedimenta señalada en el reporte del comandante, ni una limitante para que se les concediera permiso a construir en los alrededores a Pasos y Nolasco, al fondo un hospicio, y luego hacia mediados del siglo XVIII el inmueble de mampostería comenzado allí (Viera *et al.*, 2019).

La ocupación de dichos lotes queda corroborada en varios planos realizados desde la tercera década y la segunda mitad del siglo XVIII. Entre estos se encuentran los de Antonio de Arredondo (1737), Basilio de Flores (1764), Joseph Fernández y Sotolongo (1764), y uno anónimo de finales del XVIII (Figura 5).⁶¹ El de Arredondo, aunque a mayor escala, demuestra la plaza donde se erigiría la nueva iglesia aún abierta, pero no indica suficiente información sobre la ocupación del lote del primer templo (Figura 5) (Orihuela *et al.*, 2021). Las plantas de Flores y Sotolongo, ambos demuestran los ocho lotes de la segunda cuadra totalmente ocupados (indicados con color carmín), y la nueva iglesia perfectamente construida con la distintiva fachada principal a metros de la calle, actual Jovellanos (Viera *et al.*, 2019; Orihuela *et al.*, 2021). El último plano resulta más revelador, indicándose a escala más detallada el grado de ocupación de cada uno de los lotes. Los grandes lotes se encontraban subdivididos,⁶² y aquellos separados para casas de curas y palacio episcopal se demuestran, en parte ocupados, especialmente más hacia la esquina sur. Es interesante que la mitad del lote que ocupara el primitivo templo se indica vacante, como la mayoría

⁵⁸ Fundada por el mismo obispo que Matanzas, Diego Evelino de Compostela en 1693. La iglesia dedicada a Santiago se comenzó en 1694 (Marrero, 1976 vol. 5, 1978).

⁵⁹ Véase plano AGI/MP-SD, 512 (1710).

⁶⁰ Ej. Santiago de Compostela de las Vegas, plano de Joseph Fantete (AGI/MP-SD, 224 de 1747), Jaruco de Alberto Salems (1769) o Luis Huet (1773) (AGI/MP-SD, 380-381).

⁶¹ Ar. J-T.6-C.3_176, AGI/MP-SD 852, AGI/MP-SD 323, y CUB-123-15. Este último realizada circa 1800, pero con información de finales del XVIII (véase Orihuela *et al.*, 2021).

⁶² Como se venía ya realizando desde muy temprano en el siglo XVIII (García, 2009; Pérez *et al.*, 2017). Según las Actas desde 1702.

del centro de todas las cuadras. Este vacío sugiere que aquellas construcciones no se extendían mucho más allá hacia adentro de la manzana (Figura 5). También se demuestran dos cobertizos en las naves laterales, quizás en construcción, y uno en la esquina del Parque de la Libertad,⁶³ que serían hoy las calles Ayuntamiento y Contreras.

La ocupación de los lotes demostrados ya desde mediados del siglo XVIII queda corroborada por evidencia arqueológica, lo cual ha indicado la construcción de un edificio de mampostería, que aparentemente no se llegó a terminar. Estos restos bien pudieron pertenecer a otro hospicio supuestamente establecido allí a comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII (Quintero, 1878; Pérez, 1992; Viera *et al.*, 2019). Según los documentos, este no se completó o se abandonó, y quizás por ello se represente el lote vacante para finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Según la prensa local del año 1830, se indica la ocupación del lote con «...la panadería de la viuda de D. Ramon Guitera, frente a la puerta principal de la Iglesia...»⁶⁴ [sic] (Viera y Pérez, 2012). Ese insigne espacio había quedado ocupado hasta el 2010, cuando se derrumbó parte del Museo del Deporte que allí se localizaba, permitiéndose entonces realizar las extensas excavaciones arqueológicas (Viera y Pérez, 2012; Viera *et al.*, 2017, 2019).

El efecto urbanístico de la pérdida del primer templo

La pérdida del primitivo templo tuvo un efecto directo y modificador en la trama urbanística de la ciudad de Matanzas (Cotarelo, 1993; Orihuela y Pérez, 2020). Con la construcción de la nueva iglesia –actual catedral– en el espacio que había sido separado en la planificación urbanística fundacional como plaza frontal del primer templo, el reemplazo de este y la ocupación de sus lotes hacia 1736 abrió la necesidad de crearse, acorde con las *Leyes Indianas*, otra plaza secundaria para las funciones cívicas. Según la historiografía tradicional matancera, el espacio que otrora se convertiría en la Plaza de la Constitución, luego de la Libertad y ahora el Parque de la Libertad, no fue establecido hasta comienzos del siglo XIX. No obstante, hay información en las actas capitulares que apuntan la destinación como «plaza nueva»⁶⁵ ya para 1739. Para 1764, la planigrafía de la

⁶³ El Parque de la Libertad nacido del reajuste urbanístico creado por la construcción de la nueva iglesia en un espacio que originalmente fue destinado para plaza (Cotarelo, 1993). Al construirse la nueva iglesia allí, hubo la necesidad de crear otra que siguiera las directrices de las *Leyes Indianas*, por lo que los lotes del primitivo templo no pudieron convertirse nuevamente en plaza. Primero, por estar muy cerca a la original Plaza de Armas, actual Plaza de la Vigía, lo cual violaría las *Leyes*. Segundo, por haberse dado permiso a usarse los espacios de las esquinas. Y tercero, por haberse también ocupado los lotes del Este de la cuadra. En el plano de Arredondo (1737), todavía no aparece delineado el espacio destinado a nueva plaza, pero las Actas lo indican ya para 1739. En los planos de 1764, y subsecuentes, aparece ya la manzana destinada a «Plaza del Rey» (Cotarelo, 1993).

⁶⁴ *Diario de Matanzas*, 12 de marzo de 1830.

⁶⁵ Vecino Francisco de Valderrama pedido al Cabildo el 10 de julio de 1739 *un solar que hace (...) frente a la plaza nueva de la ciudad* (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 177r-178v).

ciudad demuestra la presencia toda una manzana enmarcada por las calles Santa Teresa, Ayuntamiento, Contreras y Milanés, denominada *Plaza del Rey*.⁶⁶ En esta forma, la pérdida del primitivo templo sirvió de incitador en la reorganización de la cuadrícula urbanística al convertirse en lotes espacios destinados a iglesia, palacio episcopal y casa de curas, y en plaza, espacios destinados a lotes de viviendas.

Funciones del primer templo

En los años de funcionamiento que tuvo la primitiva parroquia se realizaron las tareas regulares del culto (Pérez, 1992). El espacio bendecido sirvió de templo, espacio de congregación, aposentos de los curas y capellanes, y tanto el interior como el exterior sirvió de camposanto. Su primer acto funcional, después de la primera misa realizada el 12 de octubre de 1693, fue al día siguiente, con el casamiento de Domingo Rodríguez con Josefa Alfonso Rodríguez⁶⁷; ambos eventos presididos por los fundadores, el gobernador Severino de Manzaneda y realizados por el obispo Evelino de Compostela. Según explica el acta de este casamiento, había fallecido Juana González, la esposa primogénita de Domingo Rodríguez y, por ende, ellos trataban de cumplir con la norma de matrimonio establecida por las leyes para poderseles rifar las tierras que ocuparían en la fundación; aunque realmente no todos cumplieron con esta directriz (Orihuela *et al.*, 2019b).

A este casamiento siguieron cinco en 1694, tres en 1695, tres en 1696 y cinco más en 1698.⁶⁸ Estos incluirían nupcias entre fundadores y familias venidas después de octubre de 1693 y además entre algunos de sus esclavos (Orihuela *et al.*, 2019b). Estos primeros casamientos se establecieron entre las familias más pudientes del momento, creándose lazos sociales que perdurarían casi durante todo el siglo XVIII (Orihuela *et al.*, 2019b). Como ejemplo está el caso de la niña Angela García de Oramas y Llanes con Francisco Rodríguez y González, casados el 3 de junio de 1694.⁶⁹ Ella, entonces de 11 años, era hija de Diego García de Oramas con Leonor Llanes, y él, de Sebastián Francisco Rodríguez e Isabel González; ambas familias fundadoras (Orihuela *et al.*, 2019b).

Diego García de Oramas contrajo matrimonio el mismo día con María de Armas, viuda de Domingo Suárez, dado que su esposa Juana Pérez había fallecido en La Habana (Orihuela *et al.*, 2019b). Este sería el cuarto matrimonio de García Oramas, quien fuera progenitor de toda una familia de alcaldes y regidores de a la ciudad de Matanzas durante todo el siglo XVIII (Treserra, 1942). Su entierro se efectuó el 4 de octubre de 1730 dentro de la primitiva

⁶⁶ «Testimonio de diligencias obradas sobre el deslinde y medidas de la ciudad de Sa. Carlos de Matanzas...» (Conde de Gibacoa, 1764: fol. 22-51; AGI/Títulos de Castilla, 5, N. 11, R. 3).

⁶⁷ Hija legítima de Domingo Alfonso y Catalina Rodríguez, naturales de San Juan de la Rambla, Tenerife. Los testigos fueron Diego Méndez, Diego García de Oramas y Pedro Fernández Guerrero. Todos verdaderos fundadores de la ciudad de Matanzas (Orihuela *et al.*, 2019).

⁶⁸ Primer Libro de Matrimonios de la Matanzas. Volumen 1 (1693-1765).

⁶⁹ Primer Libro de Matrimonios de la Matanzas. Volumen 1 (1693-1765: fol. 3v).

iglesia.⁷⁰ Otras defunciones de alcaldes o patriarcas importantes de la ciudadela incluirían la del regidor Domingo Alfonso Ruiz el 13 de octubre de 1695, el alcalde Andrés Días Balthazar el 1 de julio de 1700 y Miguel Pérez Mellea el 2 de abril de 1706.

El primer bautismo realizado en la nueva ciudad fue un moreno congolés nombrado José, esclavo del tesorero Santiago de Arrate, quienes habían viajado con la comitiva fundacional a Matanzas. El bautismo fue ejecutado por el obispo Compostela el 14 de octubre de 1693, a dos días de bendecido el espacio del primer templo. De testigos estuvieron Leonardo de Heredia y Pedro Hidrago, ambos presbíteros de La Habana, el ingeniero militar Juan de Herrera, el escribano Juan de Uribe y Ozeta, más toda la comitiva gubernamental de La Habana que venía a presencia los actos fundacionales. Para diciembre de 1730 se habían casado en la primitiva iglesia 162 personas, bautizado un centenar de blancos, 209 morenos y pardos⁷¹, y enterrado a más de 370 almas.

El establecimiento del camposanto y los entierros jugaron un papel central en las funciones del primer templo. El primer entierro se registró el 10 de diciembre de 1694 con el acta de defunción de Pedro Laguna, hijo párvulo de Mathias Lagunas y María González. Pero es posible que otros entierros hallan sucedido antes que se comenzara a registrarse aquellas labores en los libros de actas de defunciones, como insinúa una nota en la primera página del primer volumen del libro de entierros «...desde el día 28 de agosto de [roto]98 entro en mi poder este libro = y no había así texto de ninguno que se había enterrado sino de las memorias conforme están asentadas (¿?) en las partidas...» [sic].⁷²

Algunos de estos enterramientos tomaron lugar antes de la fundación de Matanzas. Información arqueológica sugiere el re-enterramiento de personas fallecidas mucho antes de la fundación, y quizás enterrados en las áreas entorno a la bahía. Uno de los fechados de radiocarbono realizados en restos óseos humanos excavados en los trabajos arqueológicos mencionados de la primitiva iglesia, proveyeron una edad entre 1643 y 1670 para un individuo hombre adulto (Viera *et al.*, 2017, 2019).⁷³ Dichos restos fueron

⁷⁰ Libro de Difuntos de la Iglesia Parroquial de la Ciudad Alcázar de San Carlos de Matanzas. Volumen Primero (entierro no. 378; fol. 44v).

⁷¹ Actas se comenzaron en un libro aparte solo para bautismos y casamientos de pardos y morenos en 1719: Primer libro de bautismos/casamientos de pardos y morenos 1719-1752. Archivo del Obispado y Catedral de Matanzas.

⁷² Libro de Difuntos de la Iglesia Parroquial de la Ciudad Alcázar de San Carlos de Matanzas. Volumen 1 (1694: fol. 2). Este libro de registros se comenzó el 10 de diciembre de 1694. Una nota fragmentaria en su segundo folio indica que el libro no contenía entradas antes del 28 de agosto de 1698, por los que los primeros entierros fueron recolectados de la memoria local.

⁷³ Una aproximación de la dieta de este individuo, a través de análisis de isótopos estables de carbón, nitrógeno y oxígeno, sugieren una dieta basada en recursos marinos y menos terrestre, lo cual es diferente a la de otros individuos excavados de la iglesia fundacional con edades a principios y mediados del siglo XVIII (Viera *et al.*, 2017; Orihuela *et al.*, en preparación).

posiblemente transportados de un enterramiento primario para ser reentradados en suelo bendecido de la primera iglesia (Viera *et al.*, 2019).

Los entierros secundarios no era excepción a la práctica, sino más bien la norma en los asentamientos aislados. Esto fue un asunto de aumentado interés y atención de la iglesia. Una vez al año desde La Habana se mandaban tres «curas de monte» al interior para administrar los sacramentos, eucaristía, recibir confesiones y «...recoger los cuerpos muertos que entre año han fallecido sin sacramentos...para darles sepultura eclesiástica... y cada año pasan de 50 sin los que no se pueden recoger por la mucha distancia...» según redactó el obispo Juan García Palacios al rey en 1679.⁷⁴

El problema de los entierros rurales continuó sumados a la necesidad de curas y curatos en tierra adentro, según demuestra una carta de Compostela en 1696, por lo que era para la Iglesia un

...caso lamentable que morían en este estado sin auxilio de sacerdotes que los confesase y les diese sepultura eclesiástica, porque se les daba en aquellos montes dexando sobre ellos una cruz por si alguna persona piadosa quería recoger aquellos huesos y traerlos a esta ciudad [La Habana] para que el domingo quinto de Cuaresma se le diese sepultura en lugar sagrado... [sic].⁷⁵

La utilización de las áreas circundantes a la Catedral y la antigua iglesia como camposantos hacia mediados del siglo XVIII ha quedado corroborada por fechados de radiocarbono y evidencia material extraída de investigaciones arqueológicas (Viera *et al.*, 2017, 2019). Uno de los fechados de radiocarbono apoya el uso del primitivo camposanto durante la tercera y cuarta década del siglo XVIII (Viera *et al.*, 2017, 2019), lo cual corrobora el croquis y la información sobre la desaparición del primer templo ya discutida. Jacinto M. Martínez en 1857 indica que el cementerio de la actual catedral no registró su primer entierro hasta 1749. Además, apoya Jacinto M. Martínez sobre el uso de las áreas circundantes, que «...estos terrenos rodeaban por todas partes la iglesia, sirviendo de cementerio...». Esta y otra evidencia arqueológica no deja espacio de dudas respecto al funcionamiento de estos lotes como camposanto.⁷⁶ No solo aparecen indicados en los libros de entierros, sino también han aparecido allí, desde mediados el siglo XIX, osamentas en el área que cubrió antaño la primitiva iglesia, y en la fachada de la actual catedral (Alfonso,

⁷⁴ Obispo García al rey, La Habana 15 de mayo de 1679. Véase también carta de 9 de septiembre de 1680. Ambos en AGI/SD 106.

⁷⁵ Real Cédula del obispo Diego Evelino de Compostela, La Habana 23 de noviembre de 1695, en comunicación al rey, igualmente desde La Habana, el 10 de diciembre de 1696 (AGI/SD 151).

⁷⁶ El primer entierro realizado dentro de la nueva iglesia-actual catedral, según Martínez (1857) data a 1749, por lo que sugiere que los entierros hasta ese momento fueron realizados en sus colaterales o en el espacio bendecido de la vieja iglesia (o quizás hacia la mitad de la manzana, al fondo del templo). Uno de los fechados obtenidos apoya entierros en el espacio de la primitiva iglesia por lo menos hasta circa mediados del XVIII (Viera *et al.*, 2019; Orihuela y Viera, 2019).

1854; Vento, 2001; Viera *et al.*, 2019). En su mencionado testamento, Diego García de Amoedo pedía en 1765 que fuera su «cuerpo con toda humildad y pobreza, sepultado en la iglesia parroquial mayor de esta dicha ciudad, en el paraje más humilde que es la entrada de la puerta principal, sino que sea con caja...» [sic].⁷⁷

De esta manera proveyendo una idea de una forma en que se ejecutaban los entierros dentro de una de las iglesias matanceras. Para 1765, esta parroquial mayor a la que se refiere es la actual Catedral de San Carlos, en la cual se comenzó a enterrar en 1749 (Martínez, 1857).

En el primitivo templo los entierros debieron ser similares, algunos directos en el suelo o en tumbas talladas directamente en la roca y otros en ataúdes. Las excavaciones arqueológicas realizadas en partes delanteras del primitivo templo descubrieron lo que parece ser una tumba excavada directamente en la roca caliza estructural (Viera *et al.*, 2019). Esta tiene una orientación Este-Oeste, con forma rectangular, donde la parte más ancha apunta hacia el Este. Allí no aparecieron restos humanos, pero de haber contenido cadáver, este fue aparentemente enterrado en el medio del cañón próximo a la entrada del templo, mirando al oeste (cabeza hacia el este) (Viera *et al.*, 2019). Esta era la manera de enterrar a personas importantes, aunque en la localidad ubicada no estaba entre las sepulturas de mayor costo, esas se acercaban más hacia el altar donde también se enterraban a los niños (Marrero, 1980). A pesar de ello, la labor involucrada debió exigir un alto costo, por lo menos para esta, por el detalle de su acabado. El no encontrarse otras tumbas similares en toda la región excavada, ahora nos permite hipotetizar que quizás la labor involucrada en la excavación de la roca estructural en forma de tumba no fue la norma de enterramiento en el primer templo.

El primer volumen de libros de entierros ofrece otros datos novedosos sobre el funcionamiento de la iglesia y el estado demográfico de la ciudadela. Entre 1694 a 1706 se registraron 102 defunciones, con un promedio de 4 defunciones anuales, de las cuales la mitad fueron de hombres adultos (50%), seguido por niños y niñas párvulas (19,6% total). Sin embargo, hubo momentos de alta mortandad que fueron devastadoras para la exigua demografía de la naciente ciudad.⁷⁸ El primer evento extraordinario ocurrió en 1700 con veintidós defunciones, afectándose a todas las categorías etarias, pero con mayoría en los hombres (63,6%) y mujeres adultas (22,7%), seguidos por niños y niñas (13,6%), e incluyéndose esclavos (<4,5%). Un segundo evento ocurriría después, en 1706 con dieciséis defunciones de similar estadística (Figura 6). Estos incrementos en defunciones detectados

⁷⁷ Testamento de Diego García de Amoedo, Matanzas 12 de septiembre de 1765 en ANC/Protocolos de José Martínez de Velazco-Protocolos de Matanzas, 9 folios firmados en papel oficial.

⁷⁸ El primer intento a un censo de la región fue realizado por el obispo Compostela en 1696, quien reportó 321 almas (ADI/SD 151 en Marrero, 1976, 1980). El primer censo de la ciudad, realizado en 1731, reportó 404 almas en la ciudad, ambos censos sin contar toda la dotación y trabajadores en labor en el Castillo de San Severino y los vecinos de las zonas próximas a la ciudad (AGI/SD 383 en Orihuela *et al.*, 2019).

para 1700 y 1706 pudieron estar relacionados con fenómenos climáticos, como los fuertes huracanes y temporales acaecidos entre 1694 y 1712 que trajeron estragos como prolongadas lluvias e inundaciones, no solo en la agricultura local y las empobrecidas viviendas de los locales, sino también epidemias de viruela, sarampión, tabardillo y escases de carne (Orihuela y Pérez, 2020).

Evidencia patológica de los restos óseos han indicado una serie de afectaciones en algunos de los restos humanos excavados arqueológicamente en el espacio del primer templo (Viera y Pérez, 2012; Viera *et al.*, 2017). Entre estos aparece periostitis en huesos largos de las extremidades, caries, cálculos dentales y otras aflicciones bucales (Viera y Pérez, 2012; Viera *et al.*, 2017, 2019). Otra evidencia del estado de salud de la población fundacional también ha revelado un historial de aflicciones como viruela, labio leporino, deformaciones y lesiones maxilofaciales (Orihuela *et al.*, 2019b).

La necesidad de curas y sacerdotes fue un problema que desde un comienzo limitó la instalación de nuevas iglesias y curatos en tierra adentro. En 1695 se había informado al obispado la alta necesidad de capellanes y otros religiosos para que acudieran a estos parajes, sus cuerpos de guardias y fortalezas, donde se incluía «...el nuebo de San Carlos de Matanzas...» [sic], donde «rara vez» acudían estas personas (AGI/SD, 150).⁷⁹ Esto se debía a que muchos de aquellos habilitados para los oficios divinos, quienes en su mayoría venia de Nueva España, tardaban mucho arribar para ser ocupados en los beneficios eclesiásticos, como indicó el mismo reporte. Este problema perduraría casi todo el siglo, en que no hubo curas para poder cubrir las labores de la ciudad y sus fortalezas.⁸⁰ En 1730, hubo «grave necesidad» de misas, por cumplirse solamente una por falta de párroco que administrase los sacramentos (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 244).⁸¹

En los libros de las funciones religiosas aparece actuando como notario o sacristán mayor aparecen Thomas Ornera entre 1694 y 1719, lo cual no concuerda con el listado proveído por Alfonso (1854: 79), quien lo pone como cura únicamente en 1710. Lo mismo sucede con una visita, aparentemente no antes reportada de Joaquín Rodríguez Gallo, quien, según el acta de defunción, estuvo presente en el primer entierro de 1694. Alfonso no menciona esta visita, pero si una segunda en 1718 (Alfonso, 1854: 80). Según pudimos extraer de los libros de entierros, entre estos aparece Juan Genaro Servando, quien fuera sacristán mayor desde 1697 hasta 1701. Los curas Pedro Lorenzo Acevedo entre 1701 y diciembre de 1702, y Gregorio Servando intermitentemente entre 1703 y 1707, pero con más permanencia desde 1706.

⁷⁹ Informe de Diego de la Maza, de la Orden de Predicadores del Convento de San Juan de Letrán de La Habana el 10 de junio de 1695. Obispo Compostela al rey, La Habana 25 de octubre de 1696.

⁸⁰ AGI/SD 2104B (1735-1736: fol. 1576-78); Miguel Joseph de Contreras al clérigo presbítero Miguel Joseph Espinosa, La Habana 13 de marzo de 1772 (AGI/Papeles de Cuba, 1199: fol. 21r-21v); ingeniero Peramás al gobernador de la Torre, Matanzas 13 de junio de 1772 (AGI/Papeles de Cuba, 1199: fol. 144-145).

⁸¹ 18 de agosto de 1730.

Las partidas de difuntos demuestran una población mixta, compuesta no solo de los vecinos de la ciudad, sino también soldados del Castillo de San Severino y visitantes de otros lugares de la isla. De ellos, Juan Antonio Gómez, difunto el 13 de julio de 1700, y quien fuera soldado del Morro; Sebastián Martín, soldado de la Fuerza, difunto el 26 de mayo de 1700. Juan de Torry, registrado difunto el 6 de septiembre de 1700, fue anotado como soldado de la compañía del Capitán Guillermo Beque. Pero Juan de Favre, difunto el 5 de octubre de 1695, Juan de Campo, fallecido el 20 de diciembre de 1706, más otro de nombre ilegible, difunto 23 de abril de 1703, se registraron como soldados de regimiento del Castillo de Matanzas. Esto resulta muy interesante, dado que para esa fecha la fortaleza aún estaba en plena construcción (Orihuela *et al.*, 2018; Hernández de Lara *et al.*, 2019). Al parecer, y a pesar de su estanco constructivo sufrido desde finales del 1695, el Castillo de San Severino tuvo tropa rotativa de La Habana, como se había asumido (Castillo, 1986; Hernández, 2006; Hernández de Lara y Orihuela, 2019).

A la diversidad local se suman dos franceses (Julián) enterrado en octubre 1700 y Haime el 28 de abril de 1706; un pardo libre (Diego Hernández) difunto en abril de 1699; un mallorquín (nombre ilegible), difunto en octubre de 1700; un vecino «hidalgo natural» de La Habana (Agustín Delgado) difunto el 22 de diciembre de 1696, y un vecino de Guanabacoa (Mathias Rodríguez), difunto agosto de 1700.

La iglesia además jugó un rol en la distinción social entre los latifundistas locales, resguardándoseles un lugar en sus limitadas bancas a personalidades y vecinos de prestigio. Entre estos se encontraban los oficiales del Cabildo. Una petición del vecino Andrés del Monte revela justo esto al mencionar «...dicha costumbre...darme asiento en la banca que tiene la iglesia y funciones públicas...» [sic] (ACdM/AHPM, vol. 2: fol. 182r).⁸² Este pasaje indica que estas costumbres y jerarquías locales estaban establecidas para el año de 1717.

La vida religiosa de la ciudadela era en este entonces tan pobre como sus habitantes. Por su pobreza, los oficios se limitaban a las labores indispensable y algunas celebraciones importantes (Pérez, 1992). Entre estas, las fiestas de conmemoración del San Carlos Borromeo, celebradas el 4 de noviembre, las fiestas del Santísimo en septiembre, y de la Virgen del Rosario, San Severino y San Diego en octubre. Las «ramadas» para el viernes Santo provenían de un sitio nombrado del «Callo», próximo a la ciudad, cual debía preservarse para este uso. (ACdM/AHPM, vol. 1: fol. 199-200)⁸³

Las visitas de los obispos y delegados también se celebraron, pero con menos pompa. Entre las primeras estuvo la del cura Joaquín Rodríguez Gallo en 1694, seguida por la de Pedro Caro y Drago, quien había sido convidado por el obispo Compostela a realizar dicha visita. A estas le siguieron otras, entre las cuales relució una gran celebración en

⁸² Matanzas, 29 de octubre de 1717.

⁸³ 23 de septiembre de 1729.

1747 por la coronación de Fernando VI (Alfonso, 1854; Pérez, 1992; Martínez, 1999). Conocida la muerte de su obispo fundacional Compostela, acaecida el 24 de agosto de 1704, se realizó en la ciudad una gran misa en su honor (Pérez, 1992). Con la muerte de Compostela murió también el impulso civilizador y el ímpetu fundador de su obispado. En efecto, la atención religiosa de los curatos aislados de tierra adentro devino en decadencia hacia finales de su término dado su débil estado de salud. El mismo Compostela notó en 1696, al apuntar sobre aquella gente de los curatos de monte «...de ser gente silvestre y montaraz, y casi una segunda especie de indios tienen una vida muy relajada, viven muy olvidados de Dios y cometen pecados, que por horrorosos no se pueden nominar...». [sic] (AGI/SD 151)⁸⁴

Para 1710, el obispo Gerónimo de Valdés reportaba sobre el precario estado de las iglesias establecidas en barlovento y el hinterland habanero, al cual Matanzas pertenecía territorialmente: «...en sus campos, mucho número de familias que vivían sin la educación y enseñanza de la doctrina cristiana por faltarles el trato y comercio político por estar estas muy distante...». (AGI/SD, 324)⁸⁵

Todavía para los la década de 1730, el obispo de Cuba Joan Lasso de la Vega, después de visitar todos los curatos de la isla incluyendo el de Matanzas, mencionó sobre la continua y prevaleciente ignorancia que había sobre el estado eclesiástico de aquellas regiones (AGI/SD, 514).⁸⁶ No sería hasta la llegada del gobernador Francisco Güemes y Horcasitas en 1734 que la vida eclesiástica, militar y socioeconómica de isla reviviera (Marrero, 1976). Para entonces, el primitivo templo de Matanzas estaba en sus últimos años antes de ser totalmente reemplazado por uno nuevo de cantería y mampuesto.

CONCLUSIONES

La edificación del primer templo fundacional de Matanzas, a partir de su delineación en 1693, conformó un fulcro indispensable al enlace socio-religioso-cultural de la nueva población y su trama urbanística. Hoy, a la luz de nuevos elementos aportados por las excavaciones arqueológicas realizadas desde el 2010 en el espacio que ocupó el primitivo templo, sumado a una minuciosa lectura y análisis de documentación primaria nos permiten una reinterpretación de su evolución histórica y constructiva.

La primitiva iglesia fue trazada y construida en el terreno establecido al momento de la fundación de la ciudad, respetándose generalmente las indicaciones vigentes de la época. Su colocación espacial dentro de la cuadrícula urbana y localización al centro la manzana escogida siguió en gran parte las directrices establecidas y compiladas en las *Leyes de Indias*. Su puerta principal, mirando hacia el oeste, sirvió de punto cero a la extensión

⁸⁴ Compostela al rey, La Habana 10 de diciembre de 1696.

⁸⁵ Obispo Gerónimo de Valdés al Consejo, La Habana 24 de marzo de 1713.

⁸⁶ Joan Lasso de la Vega al rey, La Habana 18 de agosto de 1733.

territorial de 6 leguas otorgada a la ciudad en su fundación – como faro del catolicismo en la ciudad y su entorno –.

Las dimensiones dadas a la construcción coinciden con las establecidas en los documentos de su fundación y han quedado en parte comprobadas con las excavaciones arqueológicas realizadas allí. Estas han revelado subdivisiones internas de horconadura menor y pequeños muros de crudo mampuesto que pueden interpretarse como parte del mejoramiento y funcionamiento del primer templo. Así, el templo llegó a comprender un considerable y complejo edificio, tanto exterior como interiormente. Aunque es muy probable que en sus comienzos no haya sido más que una pequeña y humilde iglesia mientras se expandía, como se intentó desde comienzos del siglo XVIII.

Según las evidencias arqueológicas, la iglesia fungió como camposanto desde su comienzo hasta poco después de su reemplazo a mediados del siglo XVIII, tanto dentro del templo como en sus atrios y exteriores. En su suelo bendecido se realizó por lo menos un entierro secundario de una persona fallecida décadas antes de la fundación de la ciudad. El registro de inhumaciones indica dos períodos de defunciones significativos, uno en el año 1700 y otro en 1706, que afectaron la demografía de la joven ciudad y en especial la tasa de hombre adultos y niños párvulos.

No obstante, si bien se aclaran aspectos novedosos de la historia, evolución y funcionamiento del primer templo, quedan ahora varias irresoluciones. Entre ellas queda la ausencia de referencias empíricas y otros elementos que permitieran corroborar la desaparición o derrumbe de la primitiva iglesia a causa de un huracán en octubre de 1730, como tanto ha repetido la historiografía tradicional, o, siquiera, la pérdida temprana producto de un incendio, como citan algunas fuentes. Las excavaciones arqueológicas no arrojan evidencias conclusivas al respecto. Según nueva documentación, el templo existió aparentemente hasta poco después de 1736, cuando comienza a funcionar una nueva iglesia, y los espacios antiguamente reservados para casa de curas y palacio episcopal son mercedados por el Cabildo con aprobación gubernamental. En parte de su lote se comenzó un nuevo inmueble de mampostería que pudo ser un hospicio, pero que no se llegó a concluir, quedándose, en parte, vacante hasta comienzos del siglo XIX.

Dadas las incongruencias de la evidencia documental, tampoco podemos determinar con certeza el momento en que se comienza a construir la supuesta nueva iglesia debido a las referencias contradictorias y al uso del término «iglesia nueva», sin definir claramente el lugar dónde se edifica. Además, no queda clara la razón precisa por la que se decide cambiar de solar el templo para construir la iglesia que se convertirá posteriormente en el núcleo inicial de la actual catedral de Matanzas, incumpliendo lo establecido en los diseños fundacionales y dejando al asentamiento sin un espacio para segunda plaza.

En este sentido, resalta la importancia de la desaparición del primitivo templo, y el establecimiento de uno nuevo, en la organización urbanística de la ciudad. La desaparición y reutilización de sus lotes incitaron cambios en la disposición de los espacios de su cuadrícula y plazas desde 1736 que culminaron con la ocupación de la

antigua plaza de la iglesia y la creación de una nueva, denominada «del Rey» en lotes predestinados para vivienda. Esta nueva plaza es actualmente el Parque de la Libertad.

La iglesia de Matanzas resultó el punto central del establecimiento de las prácticas católicas de los vecinos, antídoto al abandono de las prácticas cristianas que padecía los asentamientos de tierra adentro. De esta manera, sus funciones eclesiásticas y sociales cumplieron una gran parte de la meta de su fundación —como componente de los curatos de tierra adentro—. La atención prestada a su edificación y funcionamiento sirvió de cohesivo social, dándole junto a la construcción de la fortaleza principal, un sentido de permanencia y seriedad a la nueva ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas.

AGRADECIMIENTOS

Extendemos un sincero agradecimiento a Leonel Pérez Orozco, conservador de la ciudad de Matanzas, sin cuyo apoyo, impulso y colaboración, esta investigación hubiera sido imposible.

REFERENCIAS

- AGI/SD, 457 Expediente sobre la población y fortificación del puerto de Matanzas, años de 1681 a 1698.
- ALFONSO, P. A. (1854). *Memorias de un Matancero: Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con Relación a la Ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas*. Matanzas: Imprenta Marsal.
- CABRERA GALÁN, M., P. D. BORREGO Y ET AL. (2002). *Historia del Municipio de Matanzas*. Inédito.
- CASAS, A. DE (1930). *Datos históricos de Matanzas*. Matanzas: Imprenta Estrasda.
- CASCANTE, I. V. (1954). *Heráldica General y Fuentes de las Armas de España*. Barcelona: Salvat Editores S. A.
- COTARELO, R. (1993). *Matanzas en su Arquitectura*. La Habana: Letras Cubanas.
- DELGADO, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36 (1): 9-18.
- DOMÍNGUEZ, J. M. (1963). *Notas Cronológicas sobre las Parroquias de la Diócesis de Matanzas*. La Habana.
- ESCALONA, MARTHA S. Y S. T. HERNÁNDEZ (2008). *El Urbanismo Temprano en la Matanzas Intrarrios (1693-1840)*. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- FERNÁNDEZ, S. (2009). *La Ciencia Histórica: Métodos e Ideas para el Estudio Historiográfico*. España: Infides, Ediciones Didácticas.
- GARCÍA, A. Y GARCÍA, A. (1920). *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispanoamericana*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo.
- GARCÍA, A. (2005). *Matanzas*. España: Universidad de La Coruña.
- GARCÍA, A. (2009). *Matanzas: La Atenas de Cuba*. Guatemala: Ediciones Polymita.

- GARCÍA, A. (2012). Matanzas, primera urbe moderna de Cuba. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* (IAA), 42(2): 95-112.
- GARCÍA, A. (2017). Matanzas: Primera Urbe Moderna de Cuba. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- GOTTSCHALK, L. (1969). *Understanding History*, Second Edition. New York: Knopf.
- HERNÁNDEZ, O. Y ORIHUELA, J. (2019, eds.). *Fortificaciones de Matanzas 1693-1876*. Aspha, Buenos Aires.
- JIMENO, F. DE (s. XIX) [1957]. Matanzas, estudio histórico estadístico. *Revista de la Biblioteca Nacional*, 1 (VII): 9-99.
- JÚSTIZ, T. DE (1945). Historia documentada de la Iglesia de Cuba. (trabajo consultado incompleto en la colección Levi Marrero de Florida International University, Miami, FL).
- LÓPEZ, I. (2018). Proyectos y proceso para la fundación y defensa de la ciudad Cubana de San Carlos de Matanzas. Fortificación y urbanismo entre 1681 y 1693. *Anuario de Estudios Atlánticos* 64: 064-002.
- NICOLINI, A. R. (1997). *La relación de la iglesia con el espacio urbano en Hispanoamérica. Siglos XVI t XVII*, Universidad Nacional de Tucumán (citado en García, 2017).
- NICOLINI, A. R. (2001). La ciudad hispanoamericana en los siglos XVII y XVIII. *Actas del Congreso Internacional del Barroco Americano*, Sevilla, 8-12 de octubre del 2001: 84.
- NICOLINI, A. R. (2005). La ciudad hispanoamericana medieval, renacentista y americana. *Atrio 10/11-Revista Histórica del Arte*, 27: 27-36.
- MARRERO, L. (1975). *Cuba: Economía y Sociedad* Vol. 3. Editorial Playor, S. A., Madrid.
- MARRERO, L. (1976). *Cuba: Economía y Sociedad* Vol. 5. Editorial Playor, S. A., Madrid.
- MARRERO, L. (1978). *Cuba: Economía y Sociedad* Vol. 6 (primera parte). Editorial Playor, S. A., Madrid.
- MARRERO, L. (1980). *Cuba: Economía y Sociedad* Vol. 8. Madrid: Editorial Playor, S. A.
- MARTÍNEZ CARMENATE, U. (1999). *Historia de Matanzas, Siglos XVI-XVIII*. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- MARTÍNEZ, U. (2010). *El Coleccionismo en Matanzas: del Gabinete Privado al Museo Público*. Ediciones Matanzas, Matanzas.
- MONTE LEÓN, T. F. DE (1727). *Cathalogo de los Blasones, Dibisas y Armas de la Nobleza de España* [sic]. Manuscrito inédito en la Biblioteca Nacional de España.
- MORELL DE SANTA CRUZ: AGI/SD, 534, El obispo de la Catedral de Santiago de Cuba da cuenta a V. M. de la remisión que hizo de la Visita de Nicaragua, y ascenso a la referida iglesia [sic], La Habana 2 de julio de 1755.
- ORIHUELA, J. (2019a). Severino de Manzaneda: Capitán General gobernador de Cuba a finales del siglo XVII. *Librínsula: Revista Digital de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*, 385 (Nombrar las Cosas, mayo): 1-9.
- ORIHUELA, J. (2019b). Los mapas fundacionales de San Carlos de Matanzas. *Librínsula: Revista Digital de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*

- ORIHUELA, J., Y R. A. VIERA (2019). *Boletín del Gabinete de Arqueología de La Habana*, 16(13): en prensa.
- ORIHUELA, J., Y PÉREZ, L. (2020). Impacto de los fenómenos climáticos en la historia de Matanzas, Cuba (1690-1876). *Islas* 62(197): 128-169.
- ORIHUELA, J., R. A. VIERA Y O. HERNÁNDEZ (2019a). *Los procesos prefundacionales de San Carlos de Matanzas (1680 - 1695): perspectivas historiográficas para la arqueología histórica local (Cuba Arqueológica)*.
- ORIHUELA, J., R. A. VIERA MUÑOZ Y L. PÉREZ OROZCO (2019b): Demografía fundacional de San Carlos de Matanzas, Cuba del siglo XVIII. *Islas* 193: 68-93.
- ORIHUELA, J., R. COTARELO, R. VIERA, C. SANTANA, & L. PÉREZ (2021). Matanzas desde los mapas y planos. *Aspha*, Buenos Aires.
- PÉREZ OROZCO, L. (1992). *Historia del Catolicismo en Matanzas*. Matanzas: Editorial Augusto de Coto.
- PONTE, F. J. (1959). *Matanzas: Biografía de una Provincia*. La Habana: Imprenta El Siglo XX.
- QUINTERO, J. M. (1878). *Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con Relación a la Ciudad de Matanzas*. Matanzas: Imprenta El Ferrocarril.
- RUIZ, R. (2001). *Matanzas: Surgimiento y Esplendor de la Plantación Esclavista 1793-1867*. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- RUIZ, R. (2003). *Retrato de la Ciudad*. La Habana: Ediciones Unión.
- SÁNCHEZ, H. (1942). *Visita Pastoral del Obispo Espada en 1804*. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires.
- TORRES-CUEVAS, E. (1999). *Obispo de Espada: Papeles*. La Habana: Biblioteca de Clásicos Cubanos. Imágenes Contemporáneas.
- TRESERRA, J. A. (1940). Calles de Matanzas, Segunda Parte: Calles de Norte a Sur. Periódico *El Republicano*, La Habana martes 10 de diciembre de 1940.
- TRESERRA, J. A. (1941). Reseña Histórica de Matanzas 1508-1941. Gobierno Provincial de Matanzas. *Imprenta La Revoltosa*, La Habana.
- TRESERRA, J. A. (1942). Cronología de los alcaldes de la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas. Periódico *El Republicano*, edición Matanzas, martes 28 de julio de 1942.
- VENTO, E. (2002). *La Última Morada*. Matanzas: Ediciones Matanzas.
- VENTO, E. (2011). Matanzas, astronomía y urbanismo. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXII (1): 50-54.
- VIERA, R. A. Y L. P. OROZCO (2012). Arqueología histórica en contextos fundacionales de la Ciudad de Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica* V (1): 41-44.
- VIERA, R. A., NIEBLA, I., PÉREZ, L., Y ORIHUELA, J. (2017). Nuevos datos arqueológicos procedentes del sitio de la iglesia fundacional de Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica* X (2): 79-83.
- VIERA, R. A., ORIHUELA, J., PÉREZ, L. Y NIEBLA, I. (2019). Primera iglesia de San Carlos de Matanzas: Acercamiento arqueológico e histórico. *Cuba Arqueológica* XII (1).
- VIGLIOCCO, M. A. (2008). El planeamiento territorial en la Leyes de Indias. May, Taller Vertical Meda Altamirano Yantorno - Planeamiento Físico, ficha N.º 16: 1-8.

ANEXOS

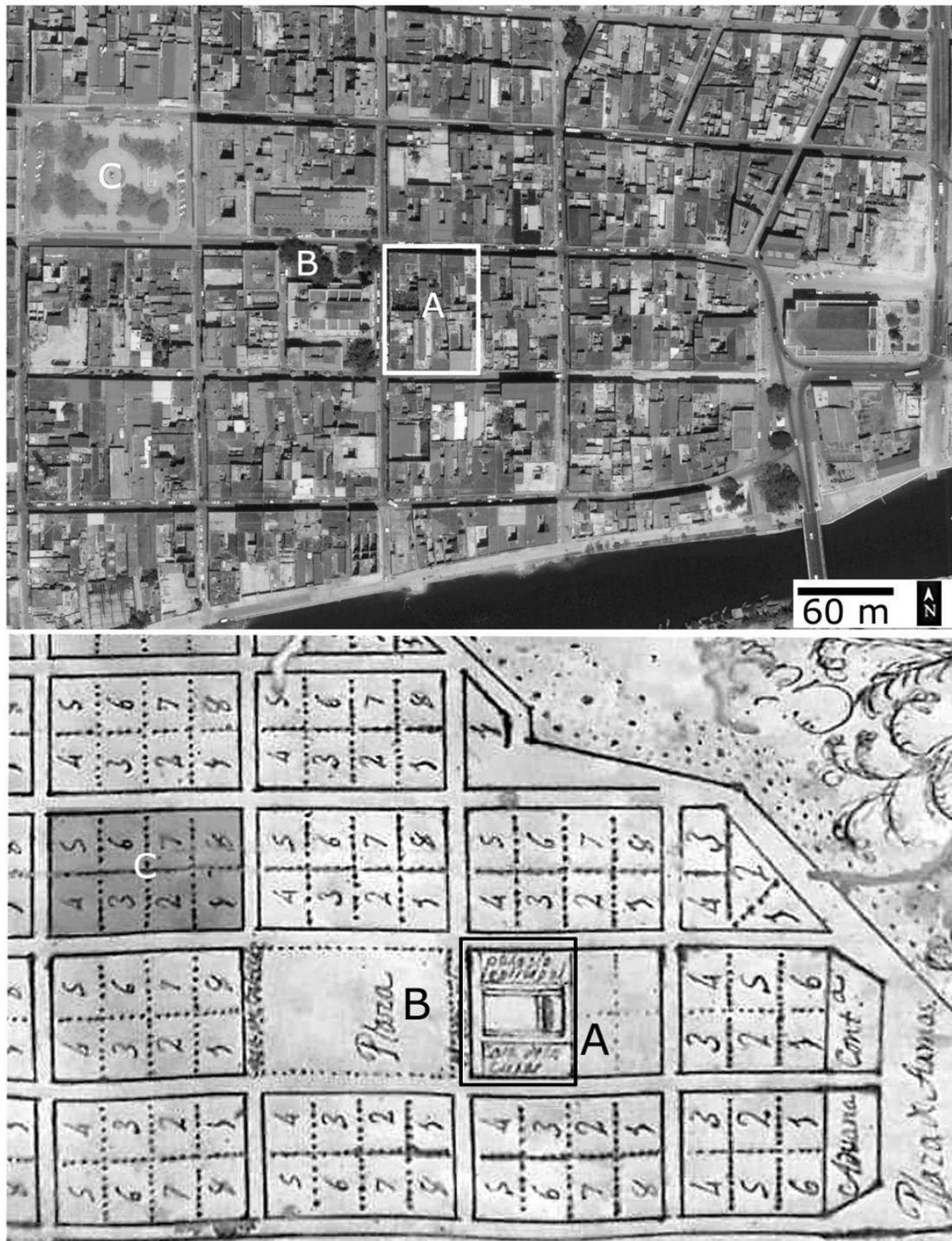


Figura 1. Vista satelital (superior) y copia de la planta fundacional (inferior) del espacio que ocupó la primera iglesia de la ciudad (A) frente a la actual Catedral de Matanzas (B), cual fue originalmente destinado para plaza. Los espacios señalados al norte y sur de la primitiva iglesia (A) fueron proyectados para palacio episcopal (norte) y casas de curas (sur). Compárese con la figura 4. La manzana indicada con C fue la readaptada para plaza al ocuparse la original (B en plano fundacional), actual Parque de la Libertad (C superior). Fuentes: Google Earth Pro (2018). Copia del plano fundacional de Matanzas realizado en 1791 (ANC/Escribanía Varios, leg. 617, sig. 9974).

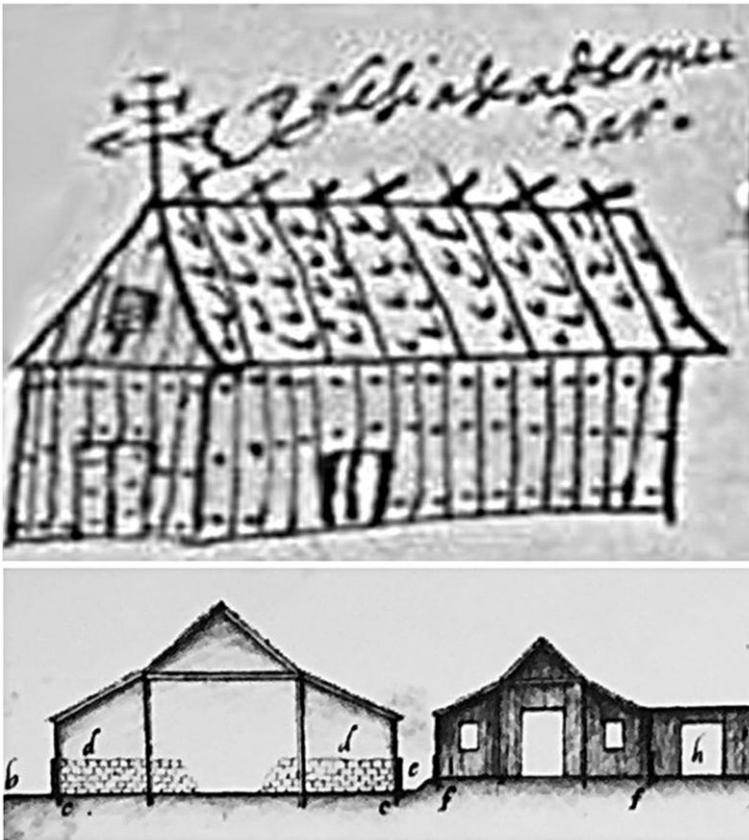


Figura 2. Iglesia de tablado y embarrado: «Plano del pueblo, fuerte y caño de San Agustín de la Florida y del pueblo y caño de San Sebastián» (1576) (AGI/MP-Florida_Luisiana, 3, N.º 4232). Inferior: croquis del antiguo convento de San Francisco de la Iglesia Vieja de Santiago de Cuba (4 de agosto de 1746) (AGI/MP-SD, 220). Nótese el muro de mampostería interno a la estructura de madera.

Figura 3. Escudo de Amoedo, tallado en roca caliza, Museo Provincial de Matanzas, Palacio de Junco. Nótese la orla y copón inscritos.



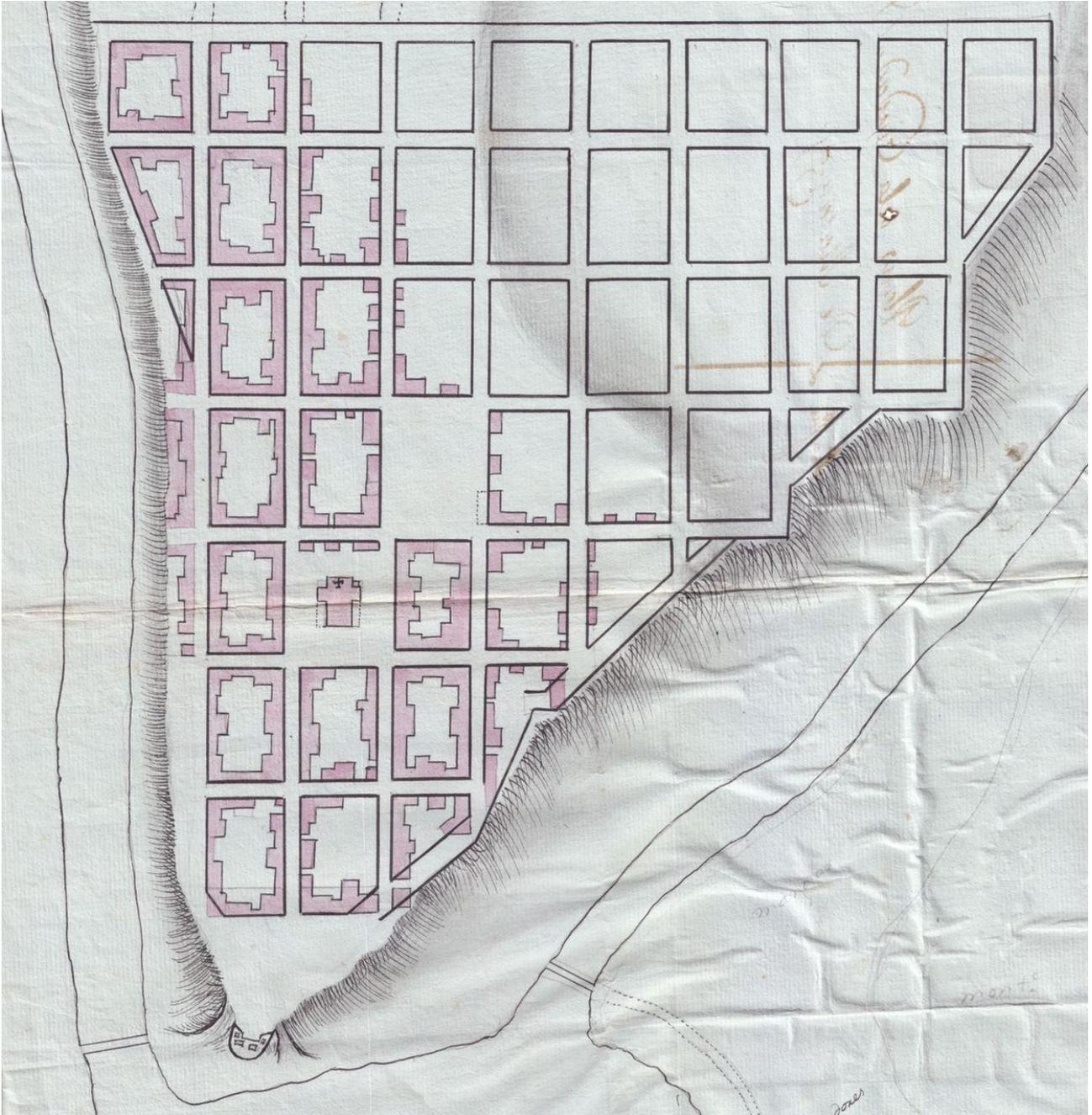


Figura 4. Croquis de la «nueva» (izquierda, actual Catedral de San Carlos Borromeo) y la primitiva iglesia aún en pie (derecha).

Fuente: Acta del Cabildo del 28 de septiembre de 1736. Nótese los autógrafos del comandante Ignacio Rodríguez y Andrés de Avalos. También la firma de J. A. Treserra en la esquina inferior derecha, posiblemente realizada en la década de 1940.

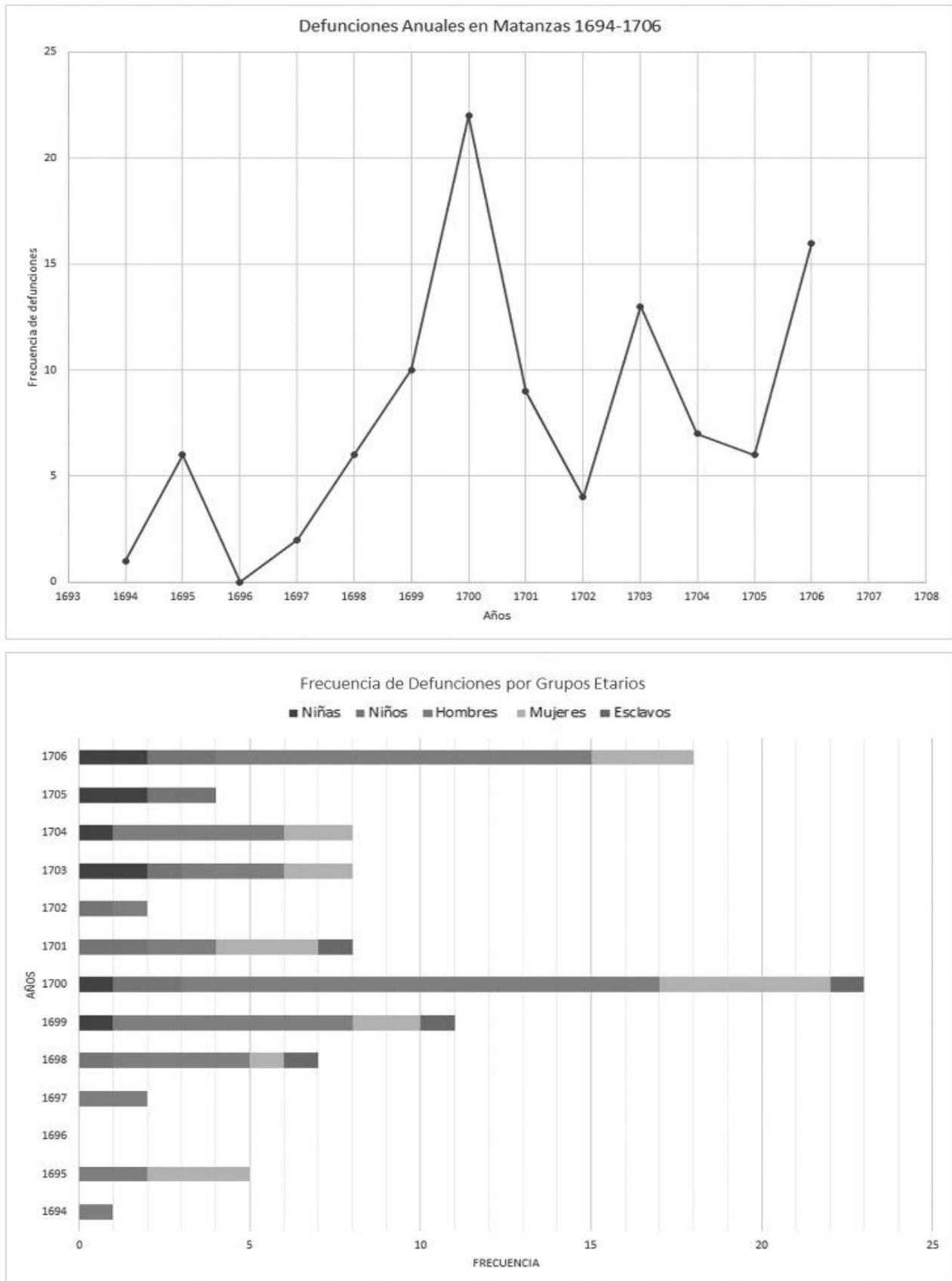


Figura 6. Frecuencia de las defunciones registradas en la iglesia primitiva de Matanzas entre 1694 y 1706.

DATOS DE LOS AUTORES

Johanset Orihuela León. Licenciado en Geología y Paleontología por la Universidad Internacional de la Florida (FIU). Ha realizado investigaciones geológicas, paleontológicas, arqueológicas e históricas en Matanzas, en otras regiones de Cuba y de las Antillas Mayores. Ha publicado una centena de artículos científicos, reseñas en revistas especializadas y de divulgación general; además, ha participado en eventos y talleres científicos nacionales e internacionales. Es miembro de las sociedades Geological Society of America, la Society for Vertebrate Paleontologists y la sociedad honorífica Sigma Xi. Es redactor del blog «San Carlos de Matanzas» dedicado a la historia de esta ciudad.

Ramón Cotarelo Crego. Graduado de Arquitectura por la Universidad de La Habana, especializado en restauración de monumentos y centros históricos, en Italia. Fue fundador y responsable del Equipo de Monumentos de Matanzas. Ha participado como conferencista, profesor invitado y asesor de proyectos para el rescate del patrimonio en numerosos países, misiones de la UNESCO en África y América Latina. Es miembro del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), la Cátedra de Arquitectura Vernácula, y el Fondo Ambiente Italiano (FAI). Reside en Italia desde el año 2000, donde se ha dedicado a la docencia. Es colaborador de los grupos Patrimonio Guinea 2020 y del interuniversitario Léxico Bienes Culturales (LBC).

Ricardo A. Viera Muñoz. Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Fungió como Conservador del Teatro Sauto, Monumento Nacional de Cuba. Ha realizado investigaciones histórico-arqueológicas en Matanzas, participado en diversos simposios en México y publicado en revistas de Cuba y el extranjero. Obtuvo Mención Nacional CITMA 2006 y Premio de Investigación Histórico-Arqueológica 2009 de la Asociación Española Amigos de los Castillos.



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>